



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

AXOCHIAPAN

2013
2015

E N L A G U N A N E N Ú F A R E S
O F L O R E S D E A G U A



Rodolfo Domínguez Alarcón

Presidente Municipal

AGOSTO 2013

Axochiapan

Glifo

Corresponde a una flor acuática de cuatro hojas que nace, se reproduce y vive en el agua.



Proviene del Náhuatl.

Axochilt	=	“Flor Acuática ó Nenúfar”
a_tl	=	“Agua”
apan	=	“Lago, arrollo, manantial”
Pan	=	“Sobre”

EN LA LAGUNA DE NENÚFARES
Ó
FLORES DE AGUA

En el mes de agosto cuando está en floración, asemeja a una alfombra de flores blancas, esto se puede observar en la laguna aledaña, la cual en esta época embellece el paisaje de manera excepcional.





Estimados Axochapenses:

El ejercicio de la función pública durante el período constitucional 2013 – 2015 será de la legalidad y del respeto a la voluntad popular plural y democrática.

Es tiempo de acciones concretas con valores firmes, diagnósticos precisos y razones fundadas en el humanismo político para que, llevado al ejercicio de un gobierno, abierto, participativo e incluyente, coloque a la persona y a la familia, la sociedad y el medio ambiente, en el centro de nuestras decisiones.

Es tarea de todos asegurarnos sobre el correcto desempeño de la administración pública y un deber compartido de los axochapenses velar por el desarrollo de nuestro municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015, en su diseño y contenido, responde a un compromiso primero de este gobierno: involucrar a la sociedad en la toma de decisiones; su participación organizada en la delineación de acciones y programas, así como en la evaluación objetiva de las anteriores gestiones, incorpora un instrumento de planificación fundamental que pretende brindar mayor claridad y eficacia al ejercicio de la función pública.

El estado de la economía nacional exige actuar con audacia y rapidez; enfrentamos a un presente que nos impone retos y nos llama a proponer y ejecutar acciones para salir adelante.

Trabajaremos arduamente en temas importantes para nuestro municipio como: la seguridad pública, la cultura de la legalidad, responder a la deuda histórica con la pobreza ocasionada por la desigualdad de oportunidades; habremos de generar obras y acciones al servicio de la ciudadanía en general sin distinción alguna, para que se traduzca en mejores condiciones de vida para los habitantes del municipio. Propiciando un gobierno cercano a la gente que impulse el desarrollo económico sustentable y genere infraestructura necesaria, mediante una administración eficiente, eficaz, y honesta en el manejo de los recursos del municipio, fomentando en la administración y en la sociedad los valores que tiendan al logro del bien común, para mejorar el nivel de vida de sus habitantes en el corto, mediano y largo plazo.

Por ello, aseguraremos un ejercicio de gobierno honesto, eficaz y transparente en el manejo de los recursos, estricto en la aplicación de la justicia y comprometido con la mejora continua.

El Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015, recopila y prospecta todos los elementos de la planeación democrática y de gestión gubernamental,



Mejoramos

analizando y sistematizando los objetivos y los medios disponibles para propiciar el desarrollo del municipio.

El Plan resume los intereses del Municipio de Axochiapan, que son un llamado a la unidad para construir un municipio capaz de realizar el bien común, respetar y enaltecer a la familia y asegurar los medios para que cada axochapense pueda vivir en las mejores condiciones de vida posibles.

Es momento de sumar voluntades y compartir esfuerzos para congregarse todo nuestro potencial. ¡Axochapenses, les pido que colaboren con este proyecto y sobre todo que a partir de ahora exijan y vigilen su cumplimiento! el cual iremos programando de manera gradual, en la medida de las circunstancias y disponibilidad presupuestal que al momento exista para lograrlo.

Este es un Gobierno que se encuentra comprometido en dar su máximo esfuerzo, para alcanzar lo máximo en resultados, mismos que habremos de alcanzar gracias a la suma de más y más axochapenses que como tú y como yo: ¡Creemos en Axochiapan, vivimos por Axochiapan y trabajamos por Axochiapan!

Por su participación y entusiasmo,
¡En hora buena y muchas gracias!

Rodolfo Domínguez Alarcón
Presidente Municipal Constitucional
de Axochiapan, Morelos.
2013



AYUNTAMIENTO DE AXOCHIAPAN
2013 - 2015



Prof. Rodolfo Domínguez Alarcón
Presidente Municipal Constitucional



Dr. Vicente Marín Ocampo
Síndico Municipal



Profra. Juana Cacique Almanza
Regidora de Servicios Públicos Municipales, Desarrollo Agropecuario y Asuntos de la Juventud



C. María de las Nieves Guerrero Guzmán
Regidora de Bienestar Social, Educación, Cultura, Recreación, Coord. de Organismos Descentralizados, Turismo y Protección del Patrimonio Cultural



C. Janeth Alatoma Jiménez
Regidora de Asuntos Indígena, Colonias, Poblados, Protección Ambiental y Equidad de Género



Profra. Rebeca Pliego Ballinas
Regidora de Gobernación, Reglamentos, Hacienda, Programación y Presupuesto, Derechos Humanos, Relaciones Públicas y Comunicación Social



Prof. Domingo Hernández Pacheco
Regidor de Planificación y Desarrollo; Desarrollo Urbano, Vivienda, Obras Públicas y Desarrollo Económico

OPORTUNIDADES



CONTENIDO

1

INTRODUCCIÓN..... 3

PRESENTACIÓN. 4

PRINCIPIOS Y VALORES 8

DECÁLOGO DE VALORES DEL SERVIDOR PÚBLICO DE AXOCHIAPAN..... 9

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO 12

PROPUESTAS PARA AXOCHIAPAN..... 14

COMPROMISOS Y PRIORIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL..... 20

DIAGNÓSTICO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE AXOCHIAPAN 23

MISIÓN 41

VISIÓN 42

ESTRUCTURA ORGÁNICA, DE AXOCHIAPAN 43

VINCULACIÓN DE LOS EJES DE DESARROLLO Y LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES... 44

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS GENERALES 45

CORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL 47

ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LOS ÓRDENES DE GOBIERNO 47

ACCIONES DE CONCERTACIÓN CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO..... 49

POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES..... 50

ALINEACION A LOS EJES PARA EL DESARROLLO DE AXOCHIAPAN 2013 – 2015..... 50

PARTICIPACIÓN CIUDADANA 50

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS COMO POLÍTICA PÚBLICA 51

PROGRAMA: GOVERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 52

EJES RECTORES PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL..... 59

AXOCHIAPAN EN PAZ Y SEGURO..... 60

AXOCHIAPAN INCLUYENTE Y HUMANO..... 63

AXOCHIAPAN ATRACTIVO, PRODUCTIVO, SUSTENTABLE Y COMPETITIVO..... 66

PROGRAMA: AXOCHIAPAN PRODUCTIVO Y DIVERSIFICADO..... 67

AXOCHIAPAN CON EDUCACIÓN Y SALUD PARA TODOS 69



PROGRAMA: AXOCHIAPAN EDUCACIÓN Y SALUD PARA TODOS..... 70

AXOCHIAPAN CON INVERSIÓN SOCIAL 72

FINANCIAMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 76

INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO DE AXOCHIAPAN 2013 - 2015..... 78



INTRODUCCIÓN.

Los gobiernos locales en la actualidad, viven una mayor democracia y pluralidad, lo que exige aumentar su capacidad para realizar sus administraciones de una manera eficiente, eficaz, transparente y legítima para proveer a sus ciudadanos de un mejor nivel de vida, lo que genera confianza de la población en sus gobiernos e instituciones.

Un buen gobierno local no sólo beneficia a sus propios ciudadanos, sino también genera un impacto positivo principalmente en el desarrollo de una región, por lo que para poder contribuir al beneficio de la población que nos brindó su confianza, es de gran importancia generar un esquema de trabajo con otros municipios vecinos para que con la suma de esfuerzos y recursos, se desarrollen políticas públicas que impulsen beneficios conjuntos para cumplir con las expectativas de la población.

Para efectos de lo anterior, se refieren los ordenamientos Constitucionales tanto federal como estatal, así como las Leyes y reglamentos que regulan las actividades para la conformación del Plan Municipal de Desarrollo, los proyectos y programas que se derivan de este.

Se hace énfasis en un apartado especial, el aspecto medular y sensible de la participación social, que de manera ordenada y responsable hace uso de los medios a su alcance, como lo son las encuestas, asambleas comunitarias y los foros de consulta popular para hacer patente sus necesidades de empleo, educación, salud acceso a la cultura el deporte la recreación etc., así como sus propuestas para la convivencia, la paz y la construcción de un Municipio mejor.

Así mismo, se presenta el análisis de las Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidades, tanto al interior de la Administración Central del Municipio, como en el ámbito externo, que abonará como herramienta para el diagnóstico estratégico.

El Plan de Desarrollo Municipal de Axochiapan 2013-2015, cuenta con diagnóstico estratégico que constituye el elemento fundamental para identificar las condiciones sociales, económicas, políticas, etc., en las que se encuentra inmersa la población que habita en el municipio y que serán la base de la construcción de las políticas públicas con visión de futuro, que habrán de diseñarse, aplicarse y evaluarse en el corto, mediano y largo plazo.

Una vez estructurado el diagnóstico, se desprenden de él los objetivos, las estrategias, los programas, los proyectos, las metas, los indicadores y la matriz de alineación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo 2013 – 2018.

Introducción



P RESENTACIÓN.

El Plan Municipal de Desarrollo de Axochiapan 2013-2015, se formula en cumplimiento a lo establecido en los artículos 25, 26 y 115 la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 110, 111, 121 y 125 la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 8, 18, 21 y 33 la Ley Estatal de Planeación; y en el Capítulo V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos. Como parte del Sistema de Planeación Democrática, su contenido es congruente con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 y con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

En el presente instrumento normativo, se establecen cinco ejes rectores y cuatro ejes transversales, los cuales se encuentran alineados con el Plan Nacional y El Plan Estatal de desarrollo, que en su conjunto mantienen una estrecha relación para el impulso de estrategias coordinadas que posibiliten el desarrollo del municipio de Axochiapan, posicionándolo como un municipio modelo, en el estado de Morelos, haciendo de este un municipio que se encuentre atractivo, prospero, sustentable e incluyente, el cual propicie las condiciones de bienestar y seguridad para sus habitantes y para quienes nos visiten.

Este documento es producto de una amplia y representativa participación ciudadana, funcionarios y servidores públicos en sus distintos sectores, con la que definimos el rumbo que tomará el Municipio de Axochiapan, Morelos en los próximos tres años.

Del presente Plan Municipal, se desprenden los distintos Programas y Proyectos, y de estos, las obras y acciones que el Gobierno Municipal realizará en favor de los axochapenses; asimismo, se incorporan los Objetivos Generales, Estrategias y Prioridades del Desarrollo Integral del Municipio.

Se establecen los instrumentos y las áreas para su ejecución con políticas públicas de carácter global, sectorial y de servicios municipales, que habrán de realizarse en el marco de la legislación aplicable vigente, mismos que se modificarán y se actualizarán dependiendo de los cambios suscitados por la circunstancias que lo originaron, o bien sea, que anualmente al definir las provisiones presupuestales que habrán de impulsar la actividad económica y social en el municipio de Axochiapan, en los tiempos que se considere pertinente, ya sea por caso fortuito o de fuerza mayor.

Que se distinga por ser un municipio ordenado, apegado a derecho y por mejorar sustancialmente en la reducción de los índices de marginalidad y pobreza. En tal sentido, se detalla el cuadro que a continuación por sí sólo describe la manera de coordinación para el logro de objetivos, cabe señalar que a la par se ha adecuado la estructura orgánica definiendo claramente a las unidades administrativas responsables del logro de objetivos, a efectos de instrumentar estrategias de coordinación bajo las políticas y finalidades correspondientes a cada eje rector del desarrollo en beneficio de los axochapenses.

Se declaran la misión y la visión, principios y valores que regirán el desempeño de esta administración. Son resultado de principios universales, y de la ética pública que se requiere para el cumplimiento de los objetivos aquí planteados.

En el **capítulo I** se describe la mecánica realizada para garantizar la participación ciudadana en la formulación del Plan, indicando las diversas consultas ciudadanas practicadas en cada una de las comunidades, así como los resultados obtenidos en las asambleas comunitarias y asambleas plenarias del COPLADEMUN.

En el **capítulo II** se desarrolla el diagnóstico Municipal; elemento indispensable para que cada dependencia identifique las brechas entre la visión y la situación actual con el propósito de que los proyectos y objetivos respondan a la realidad alineándolos a las prioridades enunciadas en este Plan.



A través de este diagnóstico se busca, evidenciar la situación que guarda el municipio de Axochiapán de tal manera que se identifiquen los aspectos fundamentales a partir de los cuales se definirán las estrategias para su desarrollo municipal.

Para ello, el diagnóstico se divide en cuatro grandes apartados:

El primero de ellos describe, en términos generales, las características de la población y gobierno de Axochiapán, Morelos.

El segundo, enfatiza diversos elementos de la vivienda del municipio, otorgando especial énfasis a las características de las mismas.

El tercer apartado, hace un recuento de los principales indicadores socio-económicos que presenta el municipio en esta materia.

Finalmente, el cuarto apartado, enfatiza la descripción de los elementos que engloban el análisis social de los siguientes ámbitos: la religión, la educación, los adultos mayores, la mujer, la salud, las personas con discapacidad, la cultura, y el deporte.

Para el análisis de cada una de estas realidades sociales, se utilizó como fuente primaria de información datos provenientes del Consejo Nacional de Población (CONAPO), de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), de los Censos de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En el **capítulo III** se explica la conformación temática de los ejes rectores y transversales de la planeación municipal de Axochiapán para el periodo 2013 – 2015:



El objetivo general del presente instrumento, es posicionar al municipio de Axochiapán como modelo en el estado de Morelos, atractivo, próspero, sustentable e incluyente.

Ejes Transversales.

La transversalidad implica la principal política pública del municipio de Axochiapán, en toda acción del Gobierno Municipal 2013 y 2015 habrán de ser considerados, mismos que son correlacionados con la política Federal y Estatal.



Gobierno de Legalidad alineado con el Eje **Gobierno Cercano y Moderno**.

En el marco de la legalidad y del respeto irrestricto a las leyes y reglamentos, se finca la confianza de los ciudadanos en un gobierno ético y cuyo actuar está dentro del marco de la ley, lo que da la certeza de la aplicación de normas acorde a las políticas públicas establecidas para el desarrollo.

En estos términos fomentar la participación comunitaria en los tres sectores productivos dando paso a la creación de nuevos empleos, que permitan solidificar las inversiones de los axochapenses.

Gobierno Abierto, Democrático y Participativo este eje está alineado con **Democratizar la Productividad y con Gobierno Cercano y Moderno**.

El ejercicio del gobierno municipal, se caracterizará por tomar en cuenta la participación de los habitantes en la toma de decisiones de cada una de las comunidades y principalmente en las propuestas de mejora de su comunidad, para incluirlas en los Planes y proyectos municipales.

Gobierno con Visión de Género eje alineado a **Perspectiva de Género en Todas las Acciones de la Administración**.

El 51.2 por ciento de la población de Axochiapan son mujeres, y 1,910 corresponden a mujeres jefas de familia.

En este mismo sentido, como estrategia fundamental, está la promoción de los derechos e incorporar al municipio a programas de inclusión, por tanto el Gobierno Municipal habrá de considerar en todos sus programas y proyectos a ejecutar la equidad e igualdad de género, como pleno reconocimiento a su invaluable participación.

Gobierno Transparente y Eficiente este eje es alineado con **Rendición de Cuentas**.

Se impulsará la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas. Sólo la transparencia puede dar lugar a la eficiencia en el uso de los recursos públicos y evitar desviaciones que deriven en actos de corrupción. El Ayuntamiento, como Gobierno Municipal, no tiene por qué ocultar la forma en que ejerce los recursos públicos que son de la ciudadanía

EJES RECTORES**Axochiapan Seguro y en Paz.**

La política central de este eje temático, es la prevención del delito, la promoción de valores y la prevención de riesgos y accidentes, propiciando la armonía y la sana convivencia, haciendo de Axochiapan un Municipio en el que se pueda mantener la seguridad y la paz social.

Axochiapan Incluyente y Humano.

Para este gobierno municipal es muy importante mantener una política con visión de género e incluyente, sin distinciones de ningún tipo y que sobre todo tenga como propósito implementar acciones que promuevan la integración de todos sus habitantes, en un ambiente de respeto y



legalidad, con un trato justo a las personas y a quienes cuentan con una capacidad diferente.

Axochiapan Atractivo, Productivo, Sustentable y Competitivo.

El desarrollo y crecimiento de Axochiapan estará basado en su ordenamiento territorial y ecológico, normado por los usos de suelo y mediante la asignación de proyectos productivos con una visión diversificada en los distintos sectores que conforman la población. Así, en el turismo, el campo, como en el sector servicios e industrial en la minería.

Axochiapan con Educación y Salud para Todos.

Una de las políticas principales de este gobierno, es asegurar el derecho a la educación y salud, que respondan a la necesidad real de la población y en congruencia con el plan nacional de desarrollo en su vertiente de educación de calidad para todos y de servicios de salud sin distinciones y por demás incluyente.

Axochiapan con Inversión Social.

El desarrollo de programas que permitan el mejoramiento de la calidad de vida mediante la mejora de la infraestructura social básica, en especial de aquellas comunidades de alta marginalidad.

Esta integración, es con el objetivo de brindar respuestas oportunas e inmediatas a las necesidades y demandas de la población. Cada eje temático se encuentra integrado de la siguiente manera:

Visión; Prioridades; Objetivos; Estrategias y Proyectos.

En el **capítulo IV** se enuncian los mecanismos de instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo de Axochiapan 2013 – 2015.

En el **anexo I** se enlistan los programas de desarrollo correspondientes a las dependencias responsables de su elaboración y ejecución dando cumplimiento al Artículo 28 de la Ley Estatal de Planeación.

El **anexo II** contiene los resultados de las asambleas comunitarias.

El **anexo V** contiene Anexos.

Para alcanzar los objetivos planteados se requiere de una permanente participación ciudadana y colaboración de los integrantes de la administración pública municipal y del Cabildo de Axochiapan, para construir el Axochiapan altamente competitivo y solidario que anhelamos.



PRINCIPIOS Y VALORES.

Nuestro gobierno, aspira a promover la estricta aplicación de la ley, gobernando para todos sin distinción y de manera incluyente. Como servidores públicos seremos los primeros en afrontar con trabajo efectivo, los retos que implica fortalecer la convivencia social. Teniendo como meta, ser los primeros en dar respuesta a las demandas de la comunidad manteniéndola integrada en torno a los valores cívicos y humanos.

NUESTROS PRINCIPIOS:

DIGNIDAD DE LA PERSONA Y BIEN COMÚN. Las personas, la sociedad y el medio ambiente, son el centro de la planeación para el desarrollo, de las cuales dependerán las acciones que este gobierno municipal tendrá presente en todo momento en la búsqueda de estrategias y metas para lograr el bienestar social de los habitantes de Axochiapan.

JUSTICIA. Actuar en todo momento, dentro del marco de la ley atendiendo las disposiciones jurídicas que norman la actividad municipal, con capacidad de reconocimiento y salvaguardar los derechos de todos los axochapenses, dando a cada quien lo que le corresponde y erradicando al interior de las dependencias municipales, todo tipo de discriminación por la condición social de los ciudadanos, en torno al buen trato y atención pública, propiciando un ambiente libre de violencia institucional.

LEALTAD. Son los hechos derivados del actuar ético y moral, apegados a la legalidad con fidelidad, responsabilidad y honor a México, a Morelos y desde luego a nuestro municipio Axochiapan, siendo nuestro compromiso como funcionarios públicos.

LEGALIDAD. Conservar el orden y la paz social, es el compromiso que han asumido todos los servidores públicos de Axochiapan, actuando de manera responsable con la ciudadanía, para cumplir y hacer cumplir la ley, sin pasar por encima de los derechos de uno y otro.

Valores



D ECÁLOGO DE VALORES DEL SERVIDOR PÚBLICO DE AXOCHIAPAN.

En el ámbito del ejercicio del gobierno y de la administración pública municipal, se requiere conjugar una serie de elementos que caractericen la actuación, conducta y esencia de quien presta un servicio a la comunidad. Todo servidor público, necesariamente, deberá fundamentar su actuación en el decálogo siguiente:

VOCACIÓN DE SERVICIO. Es la base fundamental que dignifica la esencia de la política, como medio de convivencia ciudadana. El servidor público requiere entregar su mejor esfuerzo a favor de la comunidad. Servir es un compromiso y alto honor. La política es para servir y no para servirse. Con su actuación, se cuidan los supremos intereses del ciudadano. La actividad de gobierno es la prestación concreta del fin último del Estado, es decir, aquel servicio de carácter técnico que el gobierno mediante la administración pública presta al ciudadano de una manera regular y sistemática, a fin de satisfacer una necesidad de carácter público. Implica el actuar con amabilidad, sencillez, y eficiencia.

RESPONSABILIDAD. Actitud individual ante las obligaciones que se adquieren con el municipio, comunidad y dependencia en que se labora, es desempeñar las funciones asignadas conforme a derecho y a la obligación moral. La responsabilidad demanda que el servidor público logre con su buen desempeño, un adecuado ambiente de respeto y convivencia entre sociedad y gobierno.

HONESTIDAD. Cualidad inherente al ciudadano y al servidor público, lo que denota como resultado de su conducta la calidad humana que le caracteriza; ser honesto es reconocer en el funcionario la compostura, decencia y moderación en su persona, acciones y palabras, es un principio elemental de respeto hacia la comunidad en que se vive. La honestidad se, manifiesta en el manejo escrupuloso y transparente de los recursos encomendados, sin obtener beneficio personal alguno.

EFICACIA. Actividad, fuerza y poder para el actuar de todo servidor público, observando siempre la mejor opción para aplicar los recursos del pueblo, en virtud de su precariedad, para hacerlos rendir, cuidarlos, vigilarlos y optimizarlos. Entenderla como la acción cumplida oportuna y ajustada cabalmente al propósito, en cada ámbito específico en aras de cumplir con la funciones de la forma óptima y en el menos tiempo posible. Implica una capacidad de respuesta en la función acorde con la responsabilidad social que se tiene.

DISCIPLINA. Exige al servidor público a actuar a la normatividad, jerarquía e institucionalidad para con la dependencia en que se labora. Si logra introducir a sus acciones constancia y respeto, alcanzará más y mejores resultados en la tarea efectuada.

ORDEN. El ejercicio gubernamental requiere de orden, rigor, temple, entrega, conciencia y convicción para desempeñar las funciones públicas, precisa actuar conforme a regla o modo para hacer las cosas y al apegar observancia de las leyes y el ordenamiento de una profesión o institución. Implica desempeñar cabalmente las funciones bajo ciertas reglas y organización

PERSEVERANCIA. Todo servidor público se obliga a mantenerse constante en el seguimiento de las tareas iniciadas.

COMUNICACIÓN. Es la herramienta fundamental para la manifestación y socialización de las ideas, para la resolución de conflictos, privilegiando el diálogo en un ámbito de respeto, para la celebración de los mejores acuerdos, entre la ciudadanía y el gobierno municipal de Axochiapan.

RESPECTO. Es la base de toda convivencia en sociedad. Respeto a las leyes y reglamentos, creencias religiosas; reconocimiento, aprecio y valoración de las cualidades de los demás, ya sea por su conocimiento, experiencia, preferencias, pero sobre todo por el valor y calidad humana de las personas, sin distinción alguna.



SOLIDARIDAD. Es la capacidad de respuesta que podemos manifestar para ayudar en caso de vulnerabilidad y desventaja de las personas, cada vez que procuramos la cooperación para el bienestar de los demás, mayormente cuando existe por causa fortuita o natural, la necesidad de brindar ayuda a quien más lo necesita.



Capítulo I



PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN

MUNICIPAL DE DESARROLLO

El fin único de la participación ciudadana es la gobernabilidad y la armonía social, fomentar la democracia y la corresponsabilidad ciudadana, en la celebración de acuerdo privilegiando el respeto y el diálogo, acercando al gobierno municipal con todas las comunidades de Axochiapan.

En la formulación del Plan Municipal de Desarrollo, fue necesaria la participación de los distintos sectores político, social, académico y en general, de la población de Axochiapan, en la búsqueda de obtener las propuestas para lograr un ejercicio verdaderamente democrático que permita definir un rumbo claro para el desarrollo municipal, transparentando las acciones de este gobierno y el accionar juntos de manera corresponsable para el desarrollo económico, social, humano y comunitario, impulsado por un gobierno abierto y participativo.

En primera instancia se constituyó el COPLADEMUN, mismo que fue electo de manera libre y democrática en asambleas comunitarias, integrado por representantes ciudadanos y representantes de todos los sectores en el municipio, así como las autoridades Federales, Estatales y Municipales.

Al mismo tiempo que se nombró en cada comunidad a los representantes que formarían parte del COPLADEMUN, en ese mismo acto, se recabaron las solicitudes y las peticiones realizadas por la población para ser incorporadas en el presente instrumento de planeación de acuerdo a los ejes temáticos propuestos y alineados a el Plan Federal de Desarrollo y El Plan Estatal de Desarrollo ambos 2013 – 2018.

Las propuestas realizadas en las asambleas comunitarias y en las Sesiones del COPLADEMUN a su vez están vinculadas con las distintas direcciones municipales, para que se incluyan en sus programas operativos anuales y en su caso, se considerarán para ser vinculadas a través de los distintos consejos de participación ciudadana que existan ex profeso para cada tema, de la comisión asignada.

Esto facilita el flujo de información y la toma de decisiones entre el gobierno y sus habitantes, respetando de manera mutua sus facultades y atribuciones conferidas de cada uno.

Por otro lado, se tomaron en cuenta las opiniones y propuestas de los integrantes de del Cabildo e integrantes del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, por lo que se anexa en un segundo documento que legitima las propuestas de obra y en su caso de los indicadores propuestos para este ejercicio 2013 -2015.

Durante la Campaña y los reuniones comunitarias ya en ejercicio, nos dimos cuenta que es necesario implementar mecanismos de mayor participación comunitaria, sobre todo en procesos corresponsables, en donde juntos pueblo y gobierno buscaremos alternativas en común que nos permitan satisfacer y dar respuesta a la ciudadanía en concreto, derivado de que por la pérdida de la confianza en administraciones anteriores, ahora tengamos que implementar un nuevo esquema que dé respuesta verdaderamente a las propuestas planteadas por los ciudadanos, sobre todo de aquellas comunidades que quedaron rezagadas en materia de asignación de recursos y prestación de servicios.

Lo anterior no solo para dar sustento al Plan municipal de acuerdo a como marca el Artículo 119 fracción III de la Constitución Política del Estado, que a la letra señala: *“Los planes y los programas de la Administración Pública Municipal, tendrán su origen en un sistema de planeación democrática, mediante la encuesta y consulta popular a los diferentes sectores que integran la sociedad civil, recogerá las auténticas aspiraciones y demandas populares” o como lo establece la propia Ley Orgánica Municipal.*



Sino por una aspiración de este gobierno municipal, para acercarse a la población y para canalizar con certeza los recursos de las obras y acciones donde más se requiera, en la que los ciudadanos puedan verter sus opiniones de manera libre y democrática.

De los resultados obtenidos en las asambleas comunitarias logramos la captación de las siguientes propuestas, mismas que aún serán analizadas, discutidas y priorizadas en el seno del Coplademun, para ser incorporadas a los programas de trabajo de las distintas direcciones municipales, siendo atendidas con base a la disponibilidad financiera, y viabilidad técnica para su ejecución.

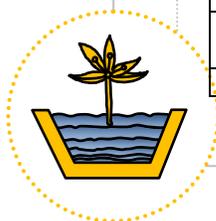


PROPUESTAS PARA AXOCHIAPAN

No.	Nombre de la Localidad	Propuestas de Obra
01	Axochiapan	Rehabilitación Puente Vehicular San Pablo
		Pavimentación con adocreto de 10 cms. de espesor, en Calle Niño Artillero.
		Ampliación de Red Eléctrica Priv. San Carlos
		Ampliación de Drenaje en Col. Rubén Carrillo
		Ampliación de Red Eléctrica Calle S/N Col. Almolonga
		Pavimentación con adocreto Calle Principal Benito Juárez
		Ampliación de Drenaje en Calle Venustiano Carranza
		Pavimentación con concreto hidráulico Calle Villa Hermosa
		Construcción de Puente Vehicular Calle Libertad
		Ampliación drenaje sanitario Calle Galeana
		Pavimentación con Concreto Hidráulico Calle Fortuna
		Pavimentación con Concreto Hidráulico Calle Melchor
		Pavimentación con Concreto Hidráulico Calle Baltazar
		Ampliación drenaje sanitario Colonia Niños Héroe
		Construcción de Aula de Usos Múltiples De 6.00 X 8.00 Mts. en Estruct. Rc (J.N. Salvador Novo)
		Adquisición de material para rehabilitación y mantenimiento de redes de agua potable, que consiste en 52 tramos de tubería de pvc hdo. rd 26 De 8" de diámetro Y accesorios diversos.
		Pav. con Adocreto, Rehabilitación de Drenaje y Agua Potable Calle Ocampo.
		Pavimentación con Concreto Hidráulico Calle La Fortuna
		Pavimentación con Concreto Hidráulico Calle Villa Hermosa
		Pavimentación con Adocreto Calle Principal Benito Juárez
		Pavimentación con Concreto Hidráulico Calle Melchor
		Construcción de Puente Vehicular Calle Libertad
		Construcción de Puente Vehicular 30 de Septiembre
		Rehabilitación de Puente Vehicular Libramiento San Pablo
		Pavimentación con Concreto Hidráulico Calle Baltazar
		Rehabilitación de Red de Drenaje Sanitario en 7 Calles de la Cabecera Municipal.
		Ampliación de Drenaje Sanitario Col. Niños Héroe
		Ampliación de Drenaje Col. Rubén Carrillo
		Construcción de Desarenador y Muro de Contención
		Ampliación Drenaje Sanitario Calle Galeana
		Ampliación Drenaje Sanitario Calle Venustiano Carranza
		Ampliación de Red Eléctrica Calle S/N Col. Almolonga
		Ampliación de Red Eléctrica Calle de la Bomba Campo El Papayo
		Ampliación de Red Eléctrica Calle Privada San Carlos
		Ampliación de Red Eléctrica Calle Jitomate y Sorgo
		Ampliación de Red Eléctrica Calle Oro y Estrella
		Const. de Aula de Usos Múlt. de 6.00x8.00 Mts en Estructura Rc J. N.Salvador Novo
		Construcción de Aula de Usos Múltiples de 12.00x8.00 Mts. Estructura Rc. Cam No 10
		Esc. Prim. Josefa Ortiz de Domínguez
		Esc. Prim. Emiliano Zapata
Esc. Prim. Hermenegildo Galeana		
Esc. Prim. Emiliano Carranza		
Esc. Prim. Ignacio Zaragoza		
Construcción de Modulo De Sanitarios De 3.00x8.00 Mts		
Rehabilitación de las Oficinas de la Sindicatura en Presidencia Municipal		



No.	Nombre de la Localidad	Propuestas de Obra
02	Telixtac	Pavimentación con Concreto Asfáltico Calle Mina
		Ampliación de Red de Drenaje Calle Niño Artillero Telixtac
		Rehabilitación de Red Eléctrica Calle Mina
		Construcción de Andador Peatonal con Adocreto Carretera Telixtac-Axochiapan
		Ampliación de Red Eléctrica Calle Morelos
		Construcción de Andador Peatonal con Adocreto Carretera Telixtac-Axochiapan
		Pavimentación con Concreto Asfáltico Calle Mina
		Pavimentación con Concreto Hidráulico Calle Cuauhtémoc
		Ampliación de Drenaje Sanitario Calle Niño Artillero
		Ampliación de Drenaje Sanitario Calle Niños Héroe
		Ampliación de Red Eléctrica Calle Marcelino Rodríguez
Ampliación de Red Eléctrica Calle Morelos		
Rehabilitación de Red Eléctrica Calle Mina		
03	Atlachualoya	Ampliación de Centro de Salud
		Ampliación de Centro de Salud.
04	Quebrantadero	Pavimentación con Concreto Hidráulico Calle Matamoros
		Rehabilitación de Drenaje Guerrero Nte-Quebrantadero
		Ampliación de Drenaje Sanitario Calle Del Paso
		Rehabilitación de Oficina Comisaria Ejidal
		Ampliación Drenaje Sanitario en Calle Candelaria
		Pavimentación con Concreto Hidráulico Calle Matamoros y Norte
		Ampliación de Drenaje Calle La Candelaria
		Ampliación de Drenaje Sanitario Calle Vicente Guerrero
		Ampliación de Drenaje Sanitario Calle Del Paso
Rehabilitación en Comisaria de la Comunidad de Quebrantadero		
05	Marcelino Rodríguez (San Ignacio)	Revestimiento de Camino de Saca El Amate y construcción de puentes.
		Red de Agua Potable Calle Abasolo
		Construcción de Andador Peatonal Carretera Marcelino Rodríguez-Cecyte
		Conexión de Red de Agua Potable a Red General
		Construcción de Andador Peatonal Carretera Marcelino Rodríguez-Cecyte
06	Tlalayo	Revestimiento de Camino de Saca Campo El Amate
		Ampliación de Drenaje y Pavimentación con Adocreto en C. Maya
		Pavimentación con Concreto Hidráulico Callejón Matamoros
07	Joaquín Camaño	Pavimentación con Concreto Hidráulico Calle Maya
		Ampliación de Red Eléctrica Calle Del Panteón
08	Cayehuacán	Ampliación de Drenaje Sanitario Calle Los Tepetates
09	Cuauhtémoc	
10	Palo Blanco	Ampliación de Red Eléctrica en Calle Principal
11	La Nopalera (Guayacán)	
12	Ahuaxtla	Pavimentación con Concreto Hidráulico Calle Los Tamarindos
13	La Toma	
14	Colonia los Laureles	
15	Colonia Rubén Carrillo	
16	Unidad Habitacional Benito Juárez	
17	Colonia Carrillo Olea (La Primavera)	
18	Campo Jícamal	
19	El Papagayo	
20	Los Gavilanes	
21	Ninguno [CBTA]	
22	5 de Mayo	



23	Campo la Zacatera	
24	Colonia las Palmas	
25	Colonia 2000	
26	Los Carros	
27	Colonia la Guadalupana	
28	Los Linderos (Fábrica de Yeso)	
29	Campo la Comunidad	
30	Cuayuca Colonia de Morelos	
31	Rancho María de Jesús Barrera	
32	La Huerta (La Bomba Dos)	
33	Los Nacahuites	
34	Rancho Isaías	
35	El Puente del Pajarito	
36	Campo la Laguna	
37	El Mezquital	
38	Colonia los Tres Reyes	
39	Granja Santa María	
40	Almolonca	
41	Ampliación la Florida	
42	Campo el Pedregal	
43	Juan Ortega Sánchez	
44	Las Tinajas	
45	Barranca del Ahuehuate	
46	La Estación	
47	Colonia Nueva Esperanza	
48	Las Palmas (La Poza del Pajarito)	
49	Rancho Cabrera	
50	Rancho el Mirador	
51	Colonia Morelos	
52	La Joya del Zompa	
53	Los Límites	
54	Campo el Papayo	



por su naturaleza requiere de recursos adicionales y en su caso de algún fondo específico, para que puedan ser ejecutados de acuerdo a la solvencia y suficiencia presupuestal que al momento exista para ello.

- 1) Pintura de la Presidencia Municipal.
- 2) Mantenimiento del Zócalo Municipal, Incluyendo un sistema de alumbrado público.
- 3) Reconstrucción del 30 por ciento del servicio de Drenaje y alcantarillado en las principales colonias de este municipio.
- 4) La Reconstrucción de la Planta de Tratamiento de aguas residuales ya que actualmente funciona al 80% de su capacidad.
- 5) Construcción de una nueva Planta de Tratamiento de aguas negras.
- 6) Gestión de una Extensión Universitaria de la UAEM, a efectos de dar mayor impulso a la educación superior.
- 7) Gestión de un Hospital para la Región Sur Oriente del Estado de Morelos, el cual sea ubicado en nuestro municipio. Con la finalidad de brindar un sistema de atención a la salud de las personas, sin distinción alguna de credo, raza color, ideología, preferencias o edad.
- 8) Apertura y/o Reconstrucción de Caminos de Saca.
- 9) Ampliación y mejoramiento del Relleno Sanitario
 - 1) Mejoramiento de Instalaciones Deportivas
 - 2) Adquirir maquinaria pesada para nivelar caminos (Caterpillar, Moto-conformadora y aplanadora) (Proponer al Cabildo)
 - 3) Implementar un sistema de diversificación de la productividad y el fomento económico para los axochapenses.
 - 4) Rescate de espacios públicos
 - 5) Ampliación y equipamiento general de UBR



PRINCIPAL PROBLEMÁTICA MUNICIPAL DE AXOCHIAPAN.

La principal problemática que detectamos en Axochiapán, la clasificamos en orden de sector al que pertenecen para su seguimiento y en su caso atención oportuna, ya que por su naturaleza algunas tendrán que ser atendidas de manera transversal ó sectorial, destacándose los siguientes:

SECTOR	PROBLEMÁTICA
Ambiental	<p>La deforestación de la selva baja caducifolia.</p> <p>Poca cultura ecológica. Algunas personas tiran basura en la vía pública, en barrancas, en las riberas del río; quema de basura a cielo abierto; algunos productores tiran sus envases vacíos de plaguicidas en los terrenos de cultivo; incendio de pastizales. Todo esto provoca la contaminación del suelo, agua y aire.</p>
Salud	<p>La carencia de un hospital que brinde atención médica a las personas de este municipio y de la región.</p> <p>Las enfermedades crónicas degenerativas con mayor presencia en el municipio son: deficiencia renal, diabetes, cirrosis hepática, cáncer en todas sus modalidades, dengue, etc.</p> <p>Enfermedades diarreicas y respiratorias.</p> <p>Existe fauna nociva, como la proliferación del mosquito tipo zancudo transmisor del dengue.</p>
Agrícola	<p>Proliferación de perros callejeros.</p> <p>La poca tecnificación del campo, ante la creciente ola de tecnologías agropecuarias en el contexto nacional y mundial.</p>
Pecuario	<p>Es necesario fomentar la reactivación de tierras de temporal, mediante mayor impulso a nuevos de sistemas de riego.</p> <p>No existe un técnico agropecuario para el barrido de brucelosis y tuberculosis.</p> <p>Desabasto de forrajes por sequías</p> <p>Falta de regulación de los módulos ganaderos y corrales de manejo.</p>
Urbana	<p>Es necesario la gestión de un rastro tipo TIF.</p> <p>Es urgente la reconstrucción total de por lo menos el 30% de la red general de drenaje de todo el municipio, la cual ha caducado en su período de vida, y además la infraestructura existente ya no responde a las necesidades actuales, su colapso provocaría graves daños al patrimonio municipal y en consecuencia, a la salud y tranquilidad de los habitantes del municipio.</p> <p>Gestión de otra planta de tratamiento y mantenimiento a la ya existente misma que está funcionando a un 75% u 80% de su capacidad por falta de mantenimiento.</p>
Social	<p>Generación de fuentes de empleo, ante la creciente demanda de jóvenes en edad laboral.</p>



Educativa

Pocos espacios adecuados para de recreación y expresión para niños y jóvenes.

Existe un alto índice de migración, de la mano de obra altamente productiva.

Contribuir en mejoramiento de infraestructura y equipamiento de las escuelas de nivel básico.

Garantizar a la población estudiantil, susceptible de algún subsidio como: Oportunidades, Beca Salario ó Pronabes según les corresponda.

El crecimiento de la población de los últimos cinco años con terminación de estudios de nivel Medio Superior, demanda la creación de una institución educativa regional de nivel superior.

Administrativa

Fortalecer las finanzas municipales.

Implementar estrategias que permitan cumplir de manera paulatina con el pago de los laudos por un monto aproximado a los 35 Millones de pesos.

Otros procesos legales que puedan afectar seriamente la estabilidad y la economía del municipio.

Es necesario cubrir los pasivos generados en administraciones anteriores, con la CONAGUA, CFE, El Mercado Municipal, del cual se adeudan los trabajos realizados en la primera etapa.

Actualización del marco normativo municipal.

Profesionalización de los funcionarios públicos municipales.



C OMPROMISOS Y PRIORIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

Derivado de los resultados de la consulta ciudadana en las asambleas comunitarias, asumimos el compromiso de orientar las prioridades sugeridas por la ciudadanía a las distintas dependencias del gobierno municipal, con el propósito de que sean atendidas con oportunidad, dándole el seguimiento necesario y oportuno, esperando avanzar sustancialmente en la construcción de un diálogo con la población de Axochiapan y el Gobierno Municipal, impulsando una cultura por la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la resolución de las carencias propias del desarrollo social en el municipio.

Estas propuestas se integrarán de manera paulatina a los programas de operación realizados por las distintas dependencias municipales, y su ejecución corresponderá en su caso a la disposición presupuestal que al efecto exista para el desarrollo integral municipal.

- 1) Fortalecimiento en la prestación de servicios públicos municipales.
- 2) Será prioridad la reconstrucción de drenaje, alcantarillado y pavimentos.
- 3) Profesionalizar a la policía municipal y de tránsito, capacitando a los elementos policiales; realizando programas de acondicionamiento físico y sancionando severamente a aquellos elementos que se sorprendan en actos de corrupción. Propiciando que Axochiapan se distinga por ser un Municipio de Paz, Seguro, Libre y sin delincuencia.
- 4) Gestionar una institución de estudios universitarios para los jóvenes de Axochiapan y de la región.
- 5) Gestionar la construcción de un hospital regional.
- 6) Brindar atención focalizada a grupos vulnerables y en situación de desventaja.
- 7) Realizar acciones que permitan brindar mayor protección al anciano, atendiendo prioritariamente a grupos de discapacitados y mejorando notoriamente los servicios prestados en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)
- 8) Fomentar acciones para impulso al deporte, la cultura, salud; fomentar la integración familiar y la sana convivencia social.
- 9) Impulsar fuertemente una cultura por el cuidado del agua y medio ambiente, implementando capacitaciones y acciones de concientización, reforestación y creación de áreas verdes.
- 10) Concientizar a la población sobre la importancia de la separación de la basura; sancionar a quienes no separen la basura y/o la tiren en barrancas, ríos, lotes baldíos y en general, en la vía pública. De igual manera, gestionar cursos y talleres para el manejo alternativo del reciclaje, productos orgánicos y la composta.
- 11) Crear espacios para la expresión juvenil, atención e intervención oportuna a la juventud Axochapense.
- 12) Crear espacios y acciones para la recreación de las niñas y los niños, fomentar cursos y talleres en artes para el desarrollo de capacidades y habilidades diferentes.



- 13) Fomentar la participación ciudadana generando acciones de manera responsable en programas y proyectos.
- 14) Generar un gobierno con una visión de género, involucrando activamente a la mujer en la toma de decisiones para la integración de planes y proyectos en su beneficio, generando oportunidades para su desarrollo integral.
- 15) Fortalecer considerablemente al campo canalizando recursos a través del programa de semilla mejorada y cultivos alternativos, en congruencia con el plan nacional en la vertiente de diversificación de la producción.
- 16) Generar un gobierno con oportunidades para todos, impulsando el desarrollo económico mediante proyectos productivos y de servicios, gestionando capacitaciones para el trabajo en artes y oficios.
- 17) Implementar estrategias que permitan realizar una auténtica promoción del cuidado de la salud y la importancia de una atención oportuna, realizando convenios con instituciones públicas o privadas a efectos de realizar acciones conjuntas a favor de la salud de los axochapenses.
- 18) Implementar programas de capacitación al personal para que puedan brindar un servicio de calidad y buen trato al público.
- 19) Acondicionar espacios turísticos, para dar una mejor imagen y servicios de calidad a turistas y visitantes, generando de esta manera empleos alternativos en zonas objetivo.
- 20) Ser un gobierno promotor de los derechos humanos y de atención al migrante y su familia.
- 21) Generación de empleos para migrantes con recursos del Programa 3 x1 para migrantes.
- 22) Implementar una gaceta municipal.
- 23) Promover y generar una cultura por la transparencia y la rendición de cuentas.



Capítulo II



D IAGNÓSTICO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE AXOCHIAPAN

Evolución Demográfica

De acuerdo con los datos del XII Censo General de Población y Vivienda del INEGI, en el año 2000, Morelos contó con un total de 1'555,296 habitantes localizados en un sistema de 1,341 localidades; cantidad que para el año 2005 se modificó con un total de 1'612,899 habitantes ubicados en 1,357 localidades; actualmente con los datos del último censo de población y vivienda de INEGI efectuado en el año 2010, se llegó a una cantidad de 1,777,227 habitantes situados en 1504 localidades, de los cuales 858,588 son hombres y 918,639 son mujeres.

De acuerdo a la propuesta de regionalización establecida en el Programa Estatal de Desarrollo Urbano 2007-2012 el estado de Morelos se divide en cinco regiones (Región Centro-Poniente, Región Centro-Oriente, Región Sur, Región Poniente y Región Oriente), las cuales presentan una dinámica funcional que genera afectación entre ellas y los municipios que las conforman; contexto que nos permite analizar la interdependencia que guardan y detectar sus insuficiencias. Sin embargo las dificultades que enfrenta todo proceso de regionalización son: la imposibilidad de que este proceso satisfaga a todos y que en ocasiones las regiones por la situación geográfica de los municipios, son el resultado de un acto obligado, pero no funcional. No obstante, en la región oriente, la cual limita al oriente con el estado de Puebla e incluye a los municipios de Axochiapan, Tepalcingo, Jonacatepec, Jantetelco, Temoac y Zacualpan, no es el caso, ya que su situación geográfica y su actividad económica que es eminentemente primaria permite analizarla en su justa dimensión. Esta región cubre una extensión territorial de 810.66 km² y albergan a 113,019 habitantes, que representan el 6.4% de la población estatal, lo que representa una densidad de 139 hab/km²

Indicadores Demográficos de la Región Oriente

Municipio	Población			Crecimiento (%) 2000-2010	Superficie Km ²	Densidad Población		
	2000	2005	2010			2000	2005	2010
Axochiapan	30436	30576	33695	1.02	172.94	176	177	195
Tepalcingo	13745	13811	15646	1.30	80.83	170	171	194
Jonacatepec	13623	13598	14604	0.70	97.8	139	139	149
Jantetelco	24133	23209	25346	0.49	349.71	69	66	72
Temoac	7962	7957	9087	1.33	63.52	125	125	143
Zacualpan	12065	12438	14641	1.95	45.86	263	271	319
Total Región	101964	101589	113019	1.03	810.66	126	125	139
Total Estado	1555296	1612899	1777227	1.34	4959.25	314	325	358
% Región vs Estado	6.6	6.3	6.4		16.3			

En la Región Oriente, el municipio de Axochiapan, del año 2000 al año 2010 tuvo un crecimiento promedio anual de 1.02%, lo que significa un incremento 326 habitantes por año, ligeramente por debajo de la región y de la entidad.

Los municipios de Tepalcingo, Temoac y Zacualpan tuvieron un incremento mayor que la región. Y el resto de los municipios por debajo del 1%.

En cuanto a la densidad de la población, Axochiapan en el año 2000 tenía 176 hab/km² para el año 2010 contó con 195 hab/km², por encima del promedio regional, pero por debajo del promedio de la entidad.



Los cambios que ha sufrido la sociedad Axochapense, son en parte por falta de empleo en esta región del país, ya que aproximadamente emigran a los estados unidos del 30 al 35% de la población. Mientras que el municipio recibe una inmigración de poblaciones vecinas en un 25%, los nacimientos se dan en aproximadamente 934 anuales mientras que las defunciones son de 164.

Censo de población por sexo.

Total	Hombres	Mujeres
33,695	16,458	17,237
100%	48.84%	51.16%

Fuente: Censo General de Población y Vivienda efectuado por INEGI 2010

GOBIERNO

Regionalización Política

Axochiapan forma parte del decimoctavo distrito electoral local y el quinto distrito electoral federal.

Principales Localidades

Localidad	Población Estimada	Característica principal
Axochiapan	17,508	Su actividad económica, se encuentra concentrado el mayor número de comercios, industrias, servicios bancarios, casa de cambio, agencias de viajes, centros educativos, sin olvidar su agricultura y ganadería.
Quebrantadero	2,273	Se encuentra situado al noroeste a 5 km. de distancia, su actividad económica principal es la agricultura y la ganadería.
Telixtac	4,554	Ubicada al norte de la cabecera municipal, dentro de su territorio están instaladas las presas, Los Carros y Cayehuacan, su actividad principal es la agricultura, cuenta con 24 pozos artesianos para uso agrícola.
Atlahualoya	3,330	Está situada a 5 km. de la cabecera municipal. La actividad económica principal es la agricultura, cuenta con 12 pozos de riego y la dotación correspondiente de las presas, Cayehuacan y Los Carros.
Marcelino Rodríguez	1,868	Está situado al norte a 12 Km. de la cabecera municipal, sus actividades económicas son: la agricultura y la ganadería, cuenta con 4 pozos de riego y la dotación correspondiente de los manantiales de agua hedionda del municipio de Cuautla y dos jagüeyes.

Caracterización del Ayuntamiento

La composición del ayuntamiento municipal 2013-2015, será la siguiente:

- Presidente Municipal
- Un Síndico Procurador
- 2 regidores de mayoría relativa
- 3 regidores de representación proporcional



Autoridades Auxiliares

El municipio de Axochiapan tiene 54 localidades, las de mayor población en su mayoría tienen ante la autoridad municipal, un representante denominado ayudante municipal, que son electos como lo establece la Ley Orgánica Municipal y atendiendo a los usos y costumbres de cada una de las comunidades, y que a continuación se detallan:

Nombre de la Localidad	Población	Grado de Marginación	Tipo de Localidad
Axochiapan	17,508	Alto	Urbano
Telixtac	4,554	Alto	Urbano
Atlahualoya	3,330	Alto	Urbano
Quebrantadero	2,273	Bajo	Rural
Marcelino Rodríguez (San Ignacio)	1,868	Alto	Rural
Tlalayo	698	Alto	Rural
Joaquín Camaño	411	Bajo	Rural
Cayehuacán	272	Alto	Rural
Cuauhtémoc	257	Alto	Rural
Palo Blanco	213	Alto	Rural
La Nopalera (Guayacán)	200	Medio	Rural
Ahuaxtla	190	Alto	Rural
La Toma	189	Alto	Rural
Colonia los Laureles	171	Alto	Rural
Colonia Rubén Carrillo	144	Alto	Rural
Unidad Habitacional Benito Juárez	134	Bajo	Rural
Colonia Carrillo Olea (La Primavera)	122	Alto	Rural
Campo Jícamal	119	Alto	Rural
El Papagayo	105	Alto	Rural
Los Gavilanes	102	Alto	Rural
Ninguno [CBTA]	92	Alto	Rural
5 de Mayo	90	Alto	Rural
Campo la Zacatera	79	Alto	Rural
Colonia las Palmas	74	Alto	Rural
Colonia 2000	54	Alto	Rural
Los Carros	43	Alto	Rural
Colonia la Guadalupana	41	Muy alto	Rural
Los Linderos (Fábrica de Yeso)	41	Alto	Rural
Campo la Comunidad	33	Alto	Rural
Cuayuca Colonia de Morelos	32	Alto	Rural
Rancho María de Jesús Barrera	30	Alto	Rural
La Huerta (La Bomba Dos)	23	Alto	Rural
Los Nacahuites	23	Alto	Rural
Rancho Isaías	19	Muy bajo	Rural
El Puente del Pajarito	17	Bajo	Rural
Campo la Laguna	15	Alto	Rural
El Mezquital	14		Rural
Colonia los Tres Reyes	13	Alto	Rural
Granja Santa María	13	Muy alto	Rural
Almolonca	12	Muy alto	Rural
Ampliación la Florida	12	Alto	Rural
Campo el Pedregal	11	Alto	Rural
Juan Ortega Sánchez	9	Muy alto	Rural
Las Tinajas	8	Alto	Rural
Barranca del Ahuehuate	7		Rural
La Estación	7	Alto	Rural
Colonia Nueva Esperanza	4		Rural
Las Palmas (La Poza del Pajarito)	4		Rural
Rancho Cabrera	4		Rural
Rancho el Mirador	4		Rural
Colonia Morelos	2		Rural
La Joya del Zompa	2		Rural
Los Límites	2		Rural
Campo el Papayo	1		Rural
Total del Municipio	33695	Medio	



Vivienda

El tipo de vivienda es unifamiliar, de una sola planta, con patio o huerta anexa, los materiales utilizados en la construcción son: piedra, adobe, tabicón y teja.

De acuerdo a los resultados preliminares del Censo General de Población y Vivienda 2010 llevado a cabo por el INEGI, en el municipio existen 8,128 viviendas particulares en las que habitan 33,695 personas.

Del total de 8,128 viviendas, 5,760 cuentan con el servicio de agua entubada dentro de la vivienda o fuera de la vivienda, pero dentro del terreno; 2,333 no disponen de agua entubada y 28 no especificadas. Con disponibilidad de energía eléctrica 7,992, con drenaje 5,571 conectados a la red pública, 1,316 a la fosa séptica, 380 con desagüe al río o lago, 198 con desagüe a grietas o barrancas y 53 no especificadas; 603 no disponen de drenaje.



D IAGNÓSTICO TERCER APARTADO.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Principales Sectores, Productos y Servicios

Las principales de las actividades económicas predominantes son las siguientes:

Agricultura

Axochiapan aporta el 9.51% del valor de la producción agrícola del estado, su agricultura presenta dos modalidades: una de auto consumo y minifundista ubicada en área de temporal con cultivos básicos como maíz, sorgo, cacahuete, frijol, calabaza y jamaica, y, de riego cebolla, pepino, caña de azúcar, maíz, fríjol, cacahuete.

Ganadería

La explotación pecuaria es con bajo nivel tecnológico, poca inversión de capital y dispersión en todo el municipio a excepción de una granja avícola de pie de cría de pollo para engorda, y el producto (huevo), se envía a las incubadoras de Temixco.

Las personas que se dedican a la ganadería normalmente relacionan esta actividad con la agricultura, en el año 2011 se contaba en el municipio con 65,532 especies entre bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, equinos, conejos y aves.

Industria

La actividad industrial del municipio se desarrolla primordialmente en la cabecera y consiste en la transformación de minerales en yeso, de las 45 fábricas la mayoría son pequeñas empresas, además de contar con una empacadora de alimentos.

Comercio

El comercio es una de las actividades más importantes ya que existen más de 800 establecimientos entre el mercado municipal Joaquín Caamaño, tiendas departamentales de ropa, muebles, calzado, alimentos, ferreterías, materiales para la construcción, papelerías, dulcerías, farmacias entre otras.

Servicios

Los servicios que se ofrecen están ubicados en la cabecera municipal y son: hoteles, bancos, restaurantes, centros nocturnos, agencias de viajes, estéticas, asistencia profesional, y otros.

Abasto

El sistema de abasto que tiene la población, es a través de tiendas de abastecimiento popular, expendios de artículos de primera necesidad y tianguis, además de tiendas departamentales y de autoservicio.

Turismo

Son zonas de recreación en el municipio, los balnearios Los Amates y la Aurora de aguas semi-sulfurosas; los templos de San Pablo y el del Padre Jesús, que fueron construidos en el siglo XVI en la cabecera municipal, el casco de la ex hacienda de San Ignacio en Marcelino Rodríguez que en la actualidad brinda servicio de Hotel de Gran Turismo; el templo de San Miguel Arcángel en Atlacahualoya; el templo de San José en Quebrantadero y el templo de Jesús en Telixtac, son dignos de ser visitados.



La población económicamente activa en la región oriente en el 2010 representaba el 5.58% con respecto a la del estado; de ahí que la población ocupada y la desocupada representen 5.42% y 8.66% respectivamente.

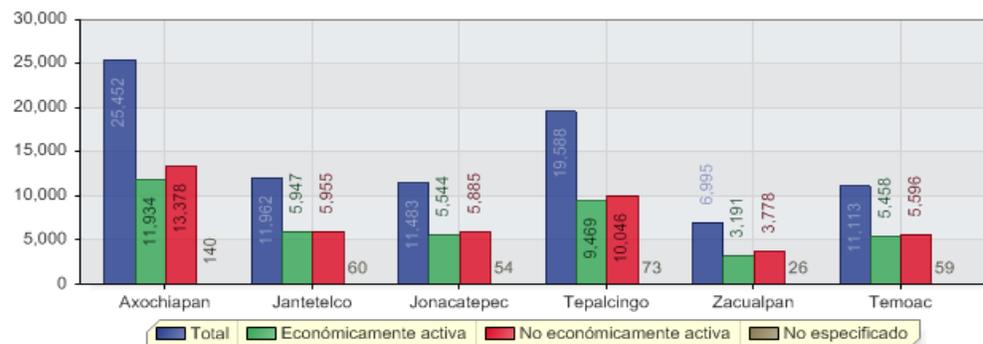
Sin embargo en cuanto al total de la región y en cada uno de los municipios que la integran, la población económicamente inactiva representa más del 50% con respecto a la población de 12 años y más, mientras que la población económicamente activa asciende entre 47 y 48%. Sucediendo lo contrario con respecto a la composición de la entidad, representando el 44.9% la población inactiva y 54.6% la población activa.

En cuanto a la población ocupada la región oriente en el 2010 tiene un promedio de 92.52% personas, con respecto a la población económicamente activa, cuyo porcentaje se encuentra por debajo del promedio de la entidad.

El municipio de Axochiapan según censo de 2010, su población ocupada fue de 10,782 personas, representando el 90.35% de la población económicamente activa, por debajo del promedio de la región y de la entidad.

Población Económicamente Activa e Inactiva, Ocupada y Desocupada en la Región Oriente 2010

Municipio	Población de 12 años y más	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Inactiva	Población Ocupada	Población Desocupada	No especificado
Axochiapan	25,452	11,934	13,378	10,782	1,152	140
Tepalcingo	11,962	5,947	5,955	5,562	385	60
Jonacatepec	11,483	5,544	5,885	5,083	461	54
Jantetelco	19,588	9,469	10,046	8,867	602	73
Temoac	6,995	3,191	3,778	2,948	243	26
Zacualpan	11,113	5,458	5,596	5,195	263	59
Total Región	86,593	41,543	44,638	38,437	3,106	412
Total Estado	1'362,430	74,459	61,196	70,872	35,874	5,866
%Región vs Estado	6.36	5.58	7.29	5.42	8.66	7.02

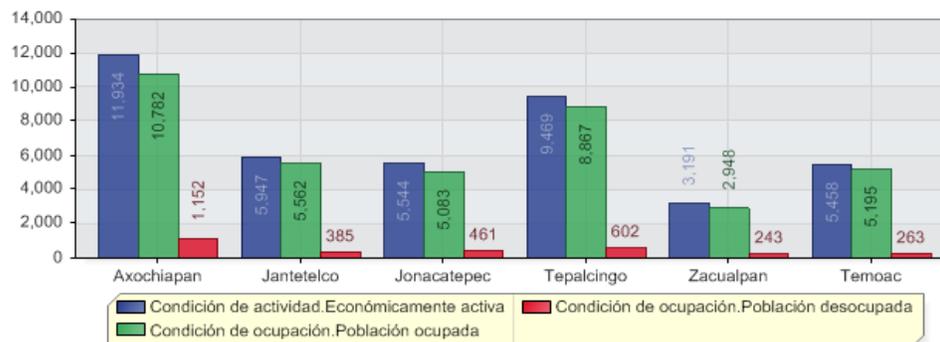


Fuente: INEGI



Participación de la Población Ocupada y Desocupada de la Región Oriente 2010

Municipio	Población Económicamente Activa	Población Ocupada	Población Desocupada	Participación de la Población Ocupada/ Población Activa %	Participación de la Población Desocupada/ Población Activa %
Axochiapan	11934	10782	1152	90.35	9.65
Tepalcingo	5947	5562	385	93.53	6.47
Jonacatepec	5544	5083	461	91.68	8.32
Jantetelco	9469	8867	602	93.64	6.36
Temoac	3191	2948	243	92.38	7.62
Zacualpan	5458	5195	263	95.18	4.82
Total Región	41543	38437	3106	92.52	7.48
Total Estado	744599	708725	35874	95.18	4.82



Fuente: INEGI



Municipio	Población Económicamente Activa	Población Ocupada	Población Desocupada	Participación de la Población Ocupada/ Población Activa %	Participación de la Población Desocupada/ Población Activa %
Axochiapan	11,934	10,782	1,152	90.35	9.65
Tepalcingo	5,947	5,562	385	93.53	6.47
Jonacatepec	5,544	5,083	461	91.68	8.32
Jantetelco	9,469	8,867	602	93.64	6.36
Temoac	3,191	2,948	243	92.38	7.62
Zacualpan	5,458	5,195	263	95.18	4.82
Total Región	41,543	38,437	3,106	92.52	7.48
Total Estado	744,599	708,725	35,874	95.18	4.82

Participación de la Población Ocupada y Desocupada de la Región Oriente 2010

Población Económicamente Activa Por Sector

Las actividades económicas se distribuyen de la siguiente forma.

Sector	Porcentaje
Primario (agricultura, ganadería, caza, y pesca)	58.06
Secundario (minería, industria, manufacturera, construcción, electricidad)	16.64
Terciario (comercio, turismo y servicios)	24.17

Religión

Aproximadamente existen quince templos religiosos como son: católicos, cristianos, adventistas, testigos de Jehová, metodistas, de la luz del Mundo, etc. Una población de 28,363 que profesan la religión católica, 2,911 evangélicas/cristianas/pentecostales, 101 protestantes, 55 judaica, 902 bíblicas diferentes de evangélicas, 829 sin religión y 534 de otras religiones.

Educación

Los servicios de educación, que se prestan son los siguientes: a nivel preescolar existen 20 jardines de niños con una cobertura del 92%, la educación primaria se da en 19 escuelas en las que estudian el 96% de la población en edad escolar, mientras que en la secundaria únicamente 10 escuelas con una cobertura del 86%, a nivel medio superior existen cuatro bachilleratos que atienden en sus aulas el 35% de alumnos en edad y 3 escuelas de capacitación para el trabajo en el nivel medio terminal/técnico. En educación especial se



cuenta con los servicios de USAER (Unidad de servicios de apoyo a la educación regular) y un Centro de Atención Múltiple. No cuenta con el servicio de educación inicial escolarizado público (CENDI) y educación superior.

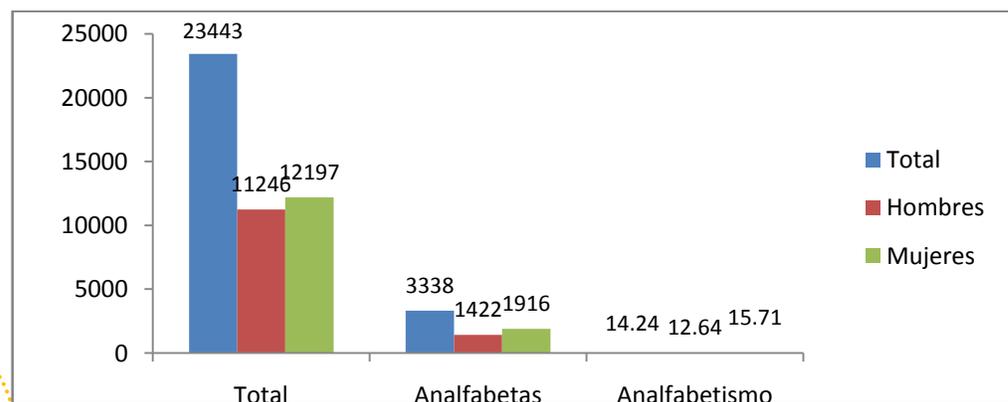
Número de Inmuebles, Escuelas, Docentes y Alumnos en el Ciclo Escolar 2011-2012.

Nivel Educativo y Sostenimiento	Inmuebles	Escuelas por Turno	Número de Docentes	Total de Alumnos
INICIAL		1	10	264
ESPECIAL	1	3	16	129
PREESCOLAR	15	20	55	1270
Transferido	10	12	40	1014
Conafe	2	5	5	49
Dif	2	2	6	161
Particular	1	1	4	46
PRIMARIA	13	19	187	4600
Transferido	13	18	185	4581
Conafe		1	2	19
SECUNDARIA	9	10	102	1813
Transferido	8	9	101	1801
Conafe	1	1	1	12
MEDIA TERMINAL TÉCNICO	3	3	16	323
Estatad	1	1	6	158
Particular	2	2	10	165
MEDIA SUPERIOR BACH	3	4	62	979
Federal	2	2	51	711
Estatad	1	2	11	268

Población de 15 años y más, Analfabeta según sexo, 2010.

Sexo	Total	Analfabeta	Indicador de Analfabetismo
Hombres	11246	1422	12.64
Mujeres	12197	1916	15.71
Total	23443	3338	14.24

1Población de 15 años y más, Analfabeta según sexo, 2010



En lo que respecta al grado promedio de escolaridad, Axochiapan tiene casi primer grado de secundaria (6.91%), en tanto por sexo, los hombres representan el 6.93% y las mujeres el 6.90%.

En lo que se refiere al nivel de escolaridad, Axochiapan tiene a 3,073 personas sin escolaridad, representando el 13.11% de la población de 15 años y más; con nivel primaria existen 4,264 habitantes que representan el 18.19% y con secundaria ascienden al 20.62% con 4835 pobladores.

Población de 15 años y más por nivel de escolaridad según sexo, 2010

Nivel de Escolaridad	Total	Hombres	Mujeres	Porcentaje de la Población de 15 años y más		
				Total	Hombres	Mujeres
Sin escolaridad	3073	1336	1737	13.11	11.88	14.24
Primaria	4264	2096	2168	18.19	18.64	17.77
Secundaria	4835	2304	2531	20.62	20.49	20.75

Salud

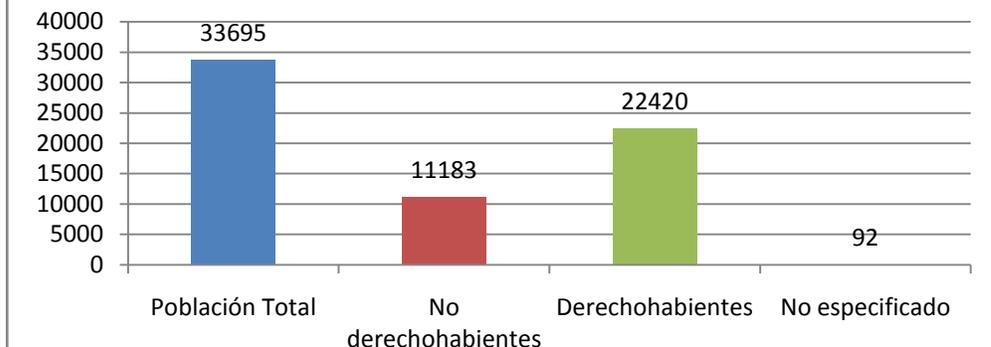
Los servicios de salud pública se dan en 7 clínicas de primer nivel con una cobertura del 66%, se tiene dos puestos periféricos del IMSS e ISSSTE, el primero tiene una cobertura del 5% y el segundo del 7%. Se cuenta con un hospital de servicios generales que extienden sus servicios a toda la región, así como tres clínicas particulares de salud general, cinco dentales y cuatro laboratorios de análisis clínicos.

Población Total	Población sin Derechohabiencia	Población con Derechohabiencia	Porcentaje de la Población sin Derechohabiencia	No especificado
33,695	11,183	22,420	33.19	92

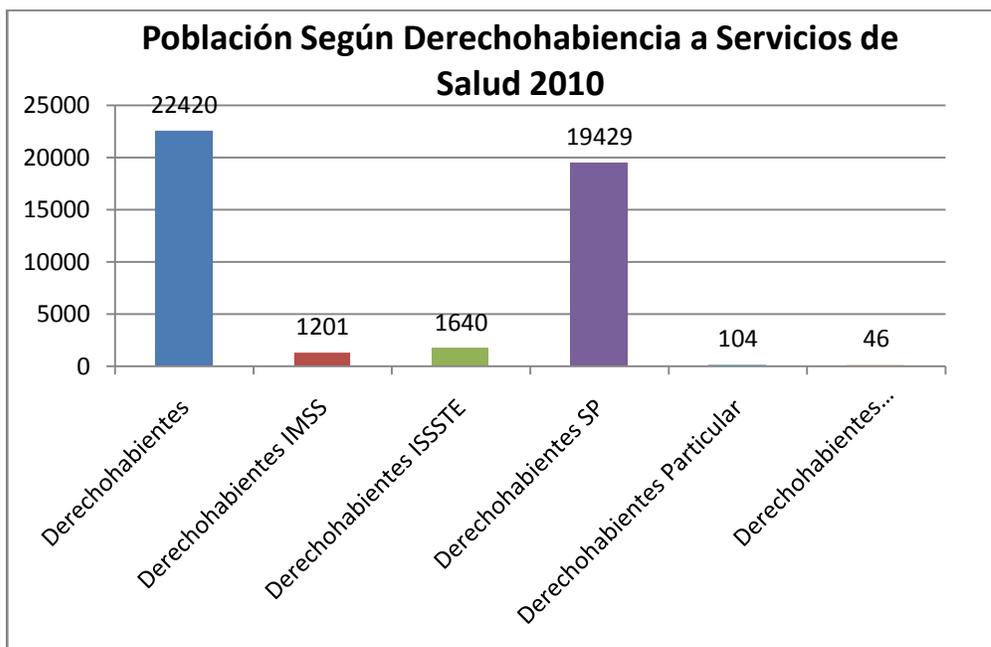
Población con Derechohabiencia	Población Derechohabiente al IMSS	Población Derechohabiente al ISSSTE
22,420	1,201	1,640
Población Derechohabiente al Seguro Popular	Población Derechohabiente a Institución Privada	Población Derechohabiente a Pemex, Defensa, Marina
19,429	104	46



Condición de Derechohabiencia de la Población de Axochiapan



Población según Derechohabiencia a Servicios de Salud 2010



Deporte

Las instalaciones deportivas en su mayoría son canchas de básquetbol, las canchas de fútbol de la unidad deportiva y Ceferino Pérez, las de las ayudantías municipales son propiedad municipal y comunal, respectivamente, la Preparatoria Federal por Cooperación presta una cancha y otras tres son prestadas por particulares.

La Unidad Deportiva cuenta con pista de atletismo de terracería, además existe una cancha de futbol rápido con pasto sintético.



Servicios Públicos

Los servicios públicos que ofrece el municipio como el agua potable, alumbrado público, seguridad pública, tiene una cobertura del 82.81% y 70% en pavimentación.

Se cuenta con un rastro de matanza de animales bovinos y porcinos, además de que varios comerciantes utilizan su domicilio para el sacrificio y venta de ganado porcino y aviar.

Cuenta con un sitio no controlado (7 hectáreas) para la disposición final de residuos sólidos urbanos, según la Norma Oficial Mexicana -083-SEMARNAT-2003, éste debería ser una obra de infraestructura que involucre métodos y obras de ingeniería para la disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

No cuenta con plantas de tratamiento en operación para aguas residuales, ya sea de tipo público o privado, según la Comisión Nacional de Agua.

Medios de Comunicación

Se utilizan los siguientes medios de comunicación:

Periódicos, estaciones de radio, televisión y la red de internet de banda ancha.

Los periódicos son de ámbito nacional y estatal, estaciones de radio en am-fm, estatal y nacional y los canales de televisión abierta y privada, ya sea por vía satélite o cable.

Servicio telefónico

Tiene una cobertura con servicio domiciliario en todo el municipio.

Telégrafo

La oficina de telégrafos (TELECOMM) presta sus servicios a la región por ser Axochiapan puerta de entrada del estado de Puebla.

Correo

El servicio postal mexicano tiene una oficina donde se recibe y envía correspondencia tanto nacional como internacional.

Vías de Comunicación

El municipio esta comunicado a través de 4 carreteras alternas tipo federal.

La primera comunica a la ciudad de Cuautla – Axochiapan, la segunda Axochiapan - Izúcar de Matamoros, la tercera Axochiapan - Iguala, la cuarta comunica a la ciudad de Axochiapan y Tenango.

La transportación se realiza a través de rutas, taxis y autobús, con cuatro terminales que son:

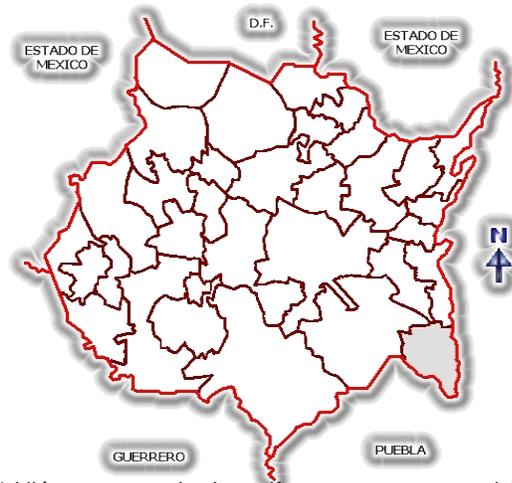
Volcanes: con servicio Axochiapan-Cuautla, Izúcar de Matamoros y Chiautla.
Estrella roja: su servicio es de Axochiapan, Cuautla, Cuernavaca.
Mártires del Sur: comunica Axochiapan- Cuautla exclusivamente.
Blancos del Sur: que presta sus servicios a localidades de Teotlalco, Tzicatlan, Jolalpan, Mitepec, Xochitepec del estado del Puebla.



DIAGNÓSTICO

- Físico Geográfico

El municipio se ubica geográficamente entre los paralelos 18°30' de latitud norte y los 98°45' de longitud oeste del meridiano Greenwich, a una altura de 1,030 metros sobre el nivel del mar, limita al norte con el municipio de Jonacatepec; al sur y oriente con el estado de Puebla y al poniente con el municipio de Tepalcingo.



Extensión

Tiene una superficie de 172,94 kilómetros cuadrados, cifra que representa el 3.49% del total del estado.

Grupos Étnicos

A la llegada de los españoles, la población asentada en el municipio correspondía al grupo étnico Náhuatl de los tlahuicas, fue parte integrante del valle de Oaxaca, que todavía a principios de siglo la lengua madre era el Náhuatl y aun hoy en día se preservan apellidos de profundas raíces indígenas como: Tepozteco, Limontitla, Cuahuixteco, Chinanteco, Iguanero, Ixtlilco entre otros. Algunos de nuestros habitantes todavía conservan sus dialectos como son: Náhuatl, Mixteco, Mixe, Otomí, Mazahua, Tlapaneco, Totonaca, Zapotecos y otros.

En el 2000 la presencia indígena en el municipio ascendía a 262 habitantes hablantes de lengua indígena, lo que representaba el 1.01% de la población municipal, para el 2010 la población indígena fue de 267 habitantes representando el 0.8% de la población total.



CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN

Orografía

Axochiapan se encuentra localizado en un valle que está cruzado por barrancas y constituido por una corteza difícilmente laborable, la estructura geológica reporta grandes sedimentos de arrastre con conglomerados, predominando diversas calidades de arenas.

Las zonas accidentadas abarcan aproximadamente el 12.2% y se localizan en el extremo sureste del municipio, principalmente están formadas por cerros cercanos a las localidades de Joaquín Camaño y Huaxtla, las planas en el resto del municipio.

Hidrografía

Los recursos hidrológicos se componen básicamente del río Amatzinac o río Tenango que cruza el municipio, al igual que las barrancas Tochatlaco, Los Ahuehetes, El Pajarito, las presas Carros y Cayehuacan permiten aprovechar las aguas del río San Francisco afluente del río Nexpa en la cuenca del alto Balsas en la porción oriental del estado, se tiene para riego 1,870 ha.

Las presa Carros – Cayehuacan, su capacidad es 8,700.000 m³ la primera y 12,500.000 m³, la segunda, que abastecen en el margen derecho (Morelos) 2,000 hectáreas 66.67% y margen izquierdo (Puebla) 1,000 hectáreas 33.33%, en las cuales aplican 14,140.00 m³ en volumen en el estado de Morelos y 7,060.00 m³ en Puebla. La presa La laguna que tiene una capacidad útil de almacenamiento de 1.3 millones de metros cúbicos.

Este sistema de riego beneficia a más de 1,000 familias; además contamos con 3 pozos profundos con promedio diario de extracción de 3 mil 100 metros cúbicos que son utilizados para la agricultura.

Clima

La temperatura media anual es de 22 a 24 grados centígrados, con una precipitación pluvial que apenas llega a los 1,000 mm³ anuales que abarcan los meses de junio a septiembre y humedad relativa y/o absoluta. Los vientos corren de norte a sur.

Principales Ecosistemas

Vegetación

Predominan los árboles con una altura de 5 a 10 metros y algunas variedades muy escasas que llegan a alcanzar los 15 metros como el caso de los amates y las parotas, este tipo de vegetación es de hojas caducas.

Flora

Está constituida por: selva baja caducifolia, amates, cubatas, mezquites, cacahuates, ceibas, cuatecomates, guajes, ciruelo, huamúchil, tepehuaje, entre otros.

Fauna

Podemos encontrar mamíferos como el coyote, el tlacuache, zorrillo, la zorra, ardilla, hurón, armadillo, conejo, etc.; animales ovíparos como la iguana, tortugas, ranas, en aves tenemos el gorrión, zopilote, calandria, pichón, urracas, codorniz, garzas, chachalacas, dentro de la variedad de los peces el bagre, la mojarra y la carpa.

Recursos Naturales



Axochiapan se encuentra entre barrancas y una estructura geológica con grandes sedimentos que la hacen rica y variada en tipos de arena. Una de las más importantes es el yeso, recurso natural del que depende el municipio.

Características y Uso del Suelo

Del total de la superficie de 147.45 kilómetros cuadrados, 1,093 ha. son de uso agrícola y 780 ha. de uso ganadero, el tipo de suelo que predomina (47%) es el vertisol pelico, de textura fina y fase pedregosa, el regosol etrico y, vertisol pelico de textura media (30%).

Situación interna

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo plural y maduro, altamente participativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajos Ingresos Municipales, para contrarrestar las necesidades de servicios y obras que requiere el municipio.
<ul style="list-style-type: none"> • Disposición del cabildo para cubrir los pagos generados por laudos y deudas de administraciones anteriores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiencia Presupuestal.
<ul style="list-style-type: none"> • Disposición de un gobierno municipal para actuar conforme a derecho 	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario actualizar el marco jurídico municipal.
<ul style="list-style-type: none"> • Personal con disposición al trabajo y al quehacer publico municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario capacitar al personal y en algunos casos actualizar sus conocimientos para el desempeño correcto de sus funciones.
	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones insuficientes y en mal estado, equipo casi nulo ù obsoleto.
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura orgánica diseñada conforme a los propósitos de la administración municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiencia presupuestal, para pago de sueldos y salarios.
<ul style="list-style-type: none"> • Programas y proyectos diseñados acorde a las necesidades y requerimientos de la población 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiencia presupuestal para la ejecución de obras, servicios, apoyos.
<ul style="list-style-type: none"> • Política de un Gobierno de austeridad, sin afectar los resultados esperados 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de liquides
<ul style="list-style-type: none"> • Disposición para implementar un mecanismo de mejora continua y simplificación de tramites 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de normatividad y, trámites lentos.
<ul style="list-style-type: none"> • Generar un gobierno Transparente y promotor de la rendición de cuentas 	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario implementar y actualizar la página electrónica del municipio. Para cumplir con los requisitos que marca la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Morelos.



Situación externa

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Participación y confianza de la población en el proyecto del Gobierno Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Intromisión e intereses de partidos políticos por desestabilizar el ejercicio de la administración municipal. Bajos niveles de recaudación por concepto de ingresos municipales, en el cobro de derechos, productos, aprovechamientos e impuestos municipales.
<ul style="list-style-type: none"> Celebración de convenios de coordinación con el Gobierno Federal y Estatal. 	<ul style="list-style-type: none"> Imposibilidad de acceder a recursos, por falta de recursos presupuestales, reglamentación o acreditación de las propiedades a favor del municipio.
<ul style="list-style-type: none"> Participación ciudadana para la celebración de acuerdos especiales en la ejecución de programas y proyectos municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> Perdida de la confianza ciudadana, por la falta de recursos financieros del municipio para responder a sus requerimientos.
<ul style="list-style-type: none"> Amplias expectativas de la población por contar con un Gobierno Municipal que ejerza su función con eficacia y eficiencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Embargo de cuentas bancarias, por falta de liquides, para sufragar las deudas de administraciones anteriores. Disminución de ingresos por ajustes o recortes presupuestales, que impidan cumplir con los objetivos de esta administración municipal. Incremento de la inseguridad pública, propiciando el aumento en la incidencia de delitos y que cohíban la inversión privada en el municipio. Salarios bajos y altos niveles de desempleo que reducen el poder adquisitivo de la población.
<ul style="list-style-type: none"> Alianzas con Protección Civil para la generación de una cultura por la prevención de riesgos y accidentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Desastre natural o provocado por la mano del hombre
<ul style="list-style-type: none"> Aprovechamiento de los Programas de la Cruzada Nacional Contra el Hambre y Apoyo a Emprendedores, así como, como a los programas de transversalidad y equidad de género e inclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> Apatía de la sociedad en proyectos de bienestar común. Por desconocimiento o miedo por inseguridad.
<ul style="list-style-type: none"> Gestión de recursos por parte de los Diputados y Senadores Federales; así como, de los Diputados Locales en sus respectivos Congresos, para el municipio 	



<p>de Axochiapan.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de recursos financieros de la banca de desarrollo y comercial para otorgar créditos a los negocios establecidos y para impulsar la apertura de nuevos negocios; así como, para proporcionarles capacitación y asistencia técnica. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas con otras ciudades del mundo, para el intercambio económico, social, cultural e intelectual. Así como de brindar apoyo y atención al migrante. 	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de liquides é interés, para participar en eventos que posicionen a Axochiapan en el contexto nacional e internacional como un municipio altamente competitivo y productivo, que permita fortalecer y hacer atractivo al municipio para inversionistas y/ó turistas.

ACCIONES INMEDIATAS PARA EL CAMBIO.

1. Implementar un mecanismo que permita una mayor capacitación de ingresos municipales. Para dar respuesta a las necesidades de obra y servicios en general.
2. Instrumentar un programa de capacitación del personal, para el correcto desempeño de sus funciones.
3. Implementar acciones para dar un servicio de calidad, calidez y buen trato a la población.
4. Establecer un mecanismo que permita, la simplificación de trámites y facilite la mejora continua.
5. Impulsar fuertemente una estrategia que permita acercar al Gobierno Municipal con la Población de Axochiapan, para reforzar la credibilidad y confianza de la población en programas y proyectos sociales o de beneficio común.
6. Administrar responsablemente la hacienda y el patrimonio municipal.
7. Activar la página electrónica, para promover la transparencia municipal y generar certidumbre en el manejo de los recursos.
8. Incentivar fuertemente la participación ciudadana en la prevención del delito y la denuncia anónima.



Capítulo III



MISIÓN

Impulsar un sistema de gobierno abierto y participativo, que permita fomentar el desarrollo y crecimiento de Axochiapan, en sus vertientes económica y social cuyo principal sustento sea el desarrollo de las personas, la sociedad y el medio ambiente, con una visión de sustentabilidad, inclusión con equidad y visión de género, en el cual se posicione a Axochiapan como un municipio modelo en el Estado de Morelos, atractivo y próspero; limpio y seguro, en un ambiente de paz, tranquilidad y progreso, con sistemas de educación y salud para todos.

Misión



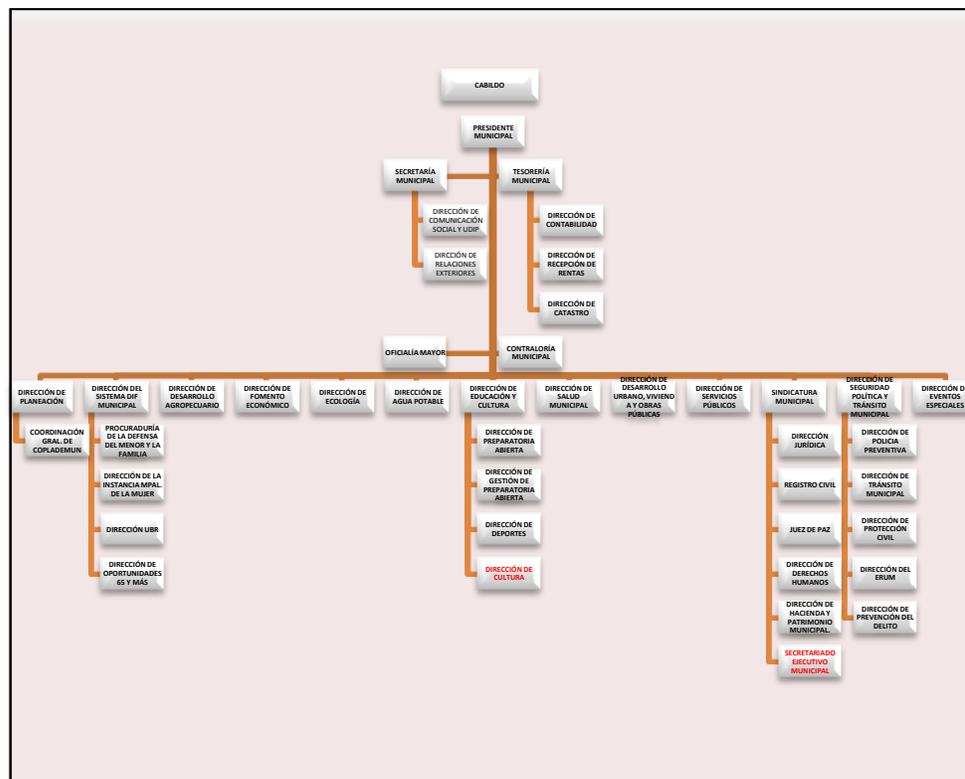
V ISIÓN

La sociedad de Axochiapan se distingue por ser madura, altamente participativa y comprometida con el medio ambiente, el desarrollo social y económico sustentable, en donde se vive con libertad y paz social, fundamentada en principios y valores humanos y sociales, basados en la seguridad, la justicia y el apego al estado de derecho; con un gobierno próspero y coordinado con los gobiernos federal y estatal; transparente, que cumple con sus compromisos y con rendición de cuentas claras; atractivo para las inversiones públicas y privadas, que propicia la generación de empleos y, con bajos índices de marginación y pobreza, mediante el fomento de los servicios de educación, salud, vivienda, agua potable, electrificación y seguridad pública de calidad para todos.

Visión



ESTRUCTURA ORGÁNICA, DE AXOCHIAPAN



La estructura orgánica municipal de Axochiapan está diseñada para satisfacer los principales requerimientos del proyecto de gobierno, fundamentado en los antecedentes de la prestación de servicios públicos que constitucionalmente le corresponden al municipio.

La finalidad de mantener un control financiero mediante el nombramiento de Unidades Responsables del Gasto (URG) permitirá mantener un orden alineado a las políticas presupuestales y el control en el ejercicio responsable en el manejo de los recursos financieros y materiales con los que cuenta el ayuntamiento, además permitirá dar una respuesta ágil a las demandas de la ciudadanía, facilitará la toma de decisiones y se podrán simplificar trámites administrativos. En favor de la ciudadanía.

La estructura orgánica se encuentra alineada a los ejes de desarrollo, en congruencia con las políticas públicas sectoriales en la planeación municipal.



V INCULCACIÓN DE LOS EJES DE DESARROLLO Y LAS DEPENDENCIAS

MUNICIPALES

OBJETIVO GENERAL:	ESTRATEGIAS GENERALES: EJES DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO		DEPENDENCIAS MUNICIPALES RESPONSABLES DEL LOGRO DE OBJETIVOS
<p>Posicionar a Axochiapan como un municipio Modelo en el Estado de Morelos. Atractivo, Próspero, Sustentable e Incluyente.</p>	<p>1.0.0 Transversales</p> <p>Axochiapan Participativo y Transparente</p>	<p>Trabajar coordinadamente con las dependencias de los distintos órdenes de gobierno Federal, Estatal y Municipal.</p> <p>Generar una cultura por la transparencia.</p> <p>Impulsar la participación ciudadana, con una visión incluyente y corresponsable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1.1.0 Presidencia Municipal • 1.1.1 Dirección de Planeación. • 1.2.0 Secretaría Municipal. • 1.2.1. Dir. Com. Social y UDIP • 1.2.2. Dir. Relaciones Ext. • 1.3.0 Tesorería Municipal. • 1.3.1 Dir. Contabilidad (C. G.) • 1.3.2 Dir. Receptoría Rentas. • 1.3.3 Dirección de Catastro. • 1.4.0 Contraloría Municipal. • 1.5.0 Oficialía Mayor.
	<p>2.0.0 Axochiapan</p> <p>en Paz y Seguro</p>	<p>Ser un gobierno que impulse y promueva la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos.</p> <p>Propiciar un municipio seguro y en paz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2.1.0 Sindicatura Municipal. • 2.1.1 Dirección Jurídica. • 2.1.2 Registro Civil. • 2.1.3 Juez de Paz. • 2.1.4 Dir. Derechos Humanos. • 2.1.5 Dir. Hda. y Patrimonio M. • 2.1.6 Secretariado Ejecutivo Municipal • 2.2.0 Dir. Gral. Seg. Púb;T. M; P.C; ERUM y Prev. Delito. • 2.2.1 Dir. Policía Preventiva. • 2.2.2 Dir. Tránsito Municipal. • 2.2.3 Dir. Protección Civil. • 2.2.4 Dir. ERUM • 2.2.5 Dir. Prevención / Delito.
	<p>3.0.0 Axochiapan</p> <p>Incluyente y Humano</p>	<p>Generar un gobierno con una visión incluyente y con trato humano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 3.1.0 Dir. Gral. Sis. DIF Mpal. • 3.1.1 Procuraduría Defensa del Menor y la Familia. • 3.1.2 Dir. Instancia de la Mujer. • 3.1.3 Dir. UBR. • 3.1.4 Dir. Oportunidades y 65 y Más.
	<p>4.0.0 Axochiapan Atractivo, Productivo, Sustentable y Competitivo</p>	<p>Impulsar un gobierno de oportunidades para todos, diversificando la producción.</p> <p>Impulsar las alianzas estratégicas con las Cámaras de Diputados y de Senadores, para el fortalecimiento de las gestiones de programas y proyectos en beneficio de las axochapenses, en materia de desarrollo económico y social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 4.1.0 Dir. Gral. Des. Agrop. • 4.2.0 Dir. Gral. Fomento Económico. • 4.3.0 Dir. Gral. Sistema de Agua Potable. • 43.1. Administrador. • 4.4.0 Dir. Gral. Ecología. • 4.5.0 Dir. Gral. Eventos Esp.
	<p>5.0.0 Axochiapan Con Educación y Salud para Todos</p>	<p>Generar alianzas con el Gobierno del Estado y la UAEM para la creación de una Institución Universitaria regional.</p> <p>Propiciar la creación de un Hospital Regional de especialidades, mediante las gestiones realizadas con el Gobierno Estatal y con la Secretaría de Salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 5.1.0 Dirección General de Educación y Cultura. • 5.1.1 Dirección de Preparatoria abierta. • 5.1.2 Dirección de Gestión de preparatoria abierta. • 5.1.3 Dirección de Cultura. • 5.2.0 Dirección General de Salud Municipal.
	<p>6.0.0 Axochiapan Con Inversión Social.</p>	<p>Fortalecer la generación de infraestructura social municipal.</p> <p>Vigorizar los servicios públicos municipales de calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 6.1.0 Dirección General de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas. • 6.2.0 Dirección General de Servicios Públicos.



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS GENERALES

Objetivos	Estrategias
<p>Impulsar un gobierno municipal cuyo actuar, se encuentre dentro del marco de la legalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con el marco legal vigente y la normatividad aplicable al ejercicio de la función pública municipal. • Actualizar y adecuar la reglamentación y normatividad Municipal. • Generar los espacios de comunicación y vinculación ciudadana que permitan acercarse al Gobierno Municipal, expresar sus quejas, demandas, solicitudes y opiniones para ser atendidos de manera oportuna y eficiente.
<p>Diseñar e instrumentar las políticas públicas, para coordinar y conducir el proceso de planeación democrática, programación y presupuestación del Gobierno Municipal, mediante el impulso de la participación ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la coordinación interinstitucional, y privilegiar la participación organizada de los sectores de la sociedad civil en el ejercicio de la gestión pública municipal. • Dirigir la operación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Axochiapan (COPLADEMUN). • Privilegiar el diálogo y el consenso en la consecución de los propósitos de desarrollo del municipio de Axochiapan. • Formular y ejecutar el Plan Municipal de Desarrollo de Axochiapan 2013-2015, los programas de desarrollo y los programas operativos anuales del Gobierno Municipal.
<p>Impulsar y promover un gobierno administrado responsablemente y cuyo actuar es transparente, cuidadoso de sus recursos y con una política de rendición de cuentas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un sistema de seguimiento, control y evaluación del desempeño en el Gobierno Municipal. • Orientar la administración pública mediante medidas de austeridad, sin que estas afecten el ejercicio de los resultados esperados. • Vigorizar la hacienda pública y administrar con eficiencia y transparencia el gasto público. • Elaborar los presupuestos de ingresos y de egresos del Gobierno Municipal. • Registrar y controlar las operaciones financieras para presentar con oportunidad los cortes de caja y las cuentas públicas al Cabildo y al Congreso del Estado, así como para apoyar la toma de decisiones. • Avanzar en el proceso de armonización contable. • Impulsar el desarrollo tecnológico y administrativo del Municipio. • Orientar los Programas Operativos Anuales con base a resultados. • Combatir la corrupción y fortalecer el funcionamiento de los sistemas de control, vigilancia y transparencia en el uso de los recursos públicos. • Ejercer los recursos presupuestales en función de las metas financieras y físicas programadas, así como con apego a la



	<p>disponibilidad financiera.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Simplificar los trámites administrativos y proporcionar servicios ágiles y de calidad a la población. • Dar respuesta oportuna a las solicitudes de información pública y utilizar los medios electrónicos para difundir la información de la gestión pública municipal. • Comunicar y difundir periódicamente los objetivos y los resultados del Gobierno Municipal.
<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e instrumentar las políticas públicas para impulsar y promover el desarrollo social y económico, con enfoque integral y sustentable en el municipio de Axochiapan. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar acciones, programas y proyectos con los órdenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, para realizar inversiones que detonen el desarrollo social y económico en el Municipio de Axochiapan. • Concertar e inducir acciones con los sectores social y privado para sumar su esfuerzo al de las instancias gubernamentales, y generar sinergias que coadyuven al desarrollo del Municipio y sus habitantes. • Promover la atracción del mayor número de inversiones para reactivar la economía y vigorizar la generación de empleos. • Fomentar el desarrollo económico, aprovechando la vocación productiva del municipio y la capacitación para el trabajo.
<p>Promover un municipio con visión incluyente, que permita disminuir los índices de violencia y delincuencia en el municipio, mejorando sustancialmente desarrollo y bienestar social de la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atender en forma permanente la prevención del delito mediante la prestación eficiente de estos servicios a la población. • Empezar acciones encaminadas a mejorar el bienestar social integral conformado por la atención de aspectos de educación, salud, cultura, deporte; de atención a la juventud y de equidad de género. • Impulsar el bienestar de los grupos de población vulnerable que se encuentren en situación de desventaja. • Propiciar acciones que permitan potenciar las habilidades y capacidades de las personas, mediante talleres y capacitación para el trabajo. • Promover e incentivar las opciones de participación en proyectos productivos diversificados para jóvenes, mujeres jefas de familia y productores en general.
<p>Fomentar e impulsar las políticas públicas de infraestructura social, básica y sustentable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formular y ejecutar los programas de obra y servicios públicos municipales, así como, proponer a los órdenes de gobierno Federal y Estatal los proyectos que requieran de inversiones mayores. • Realizar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de los que dispone el Gobierno Municipal. • Fortalecer la infraestructura básica del Municipio con una visión incluyente, turística, comercial y empresarial.



CORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL

ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LOS ÓRDENES DE GOBIERNO

Para este gobierno municipal en su ejercicio 2013 – 2015, se hace necesario y urgente la vinculación institucional con los distintos órdenes de gobierno. A efectos de generar un proyecto municipal COORDINADO y congruente con los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales de la región. Para la celebración de convenios de coordinación, y acuerdos de colaboración con las distintas dependencias, con el objeto de generar las acciones institucionales y programáticas, para fortalecer al municipio de Axochiapan y contribuir con el desarrollo social y sustentable que permita contribuir a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

La coordinación con el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y Municipal, estará regulada por sus ámbitos de competencia y jurisdicción; los programas y proyectos corresponderán a los autorizados y emanados del presupuesto de egresos de la Federación, del presupuesto de egresos del Estado de Morelos y del presupuesto de egresos del Municipio de Axochiapan.

En atención al artículo 55 de la Ley orgánica Municipal del Estado de Morelos, el Ayuntamiento de Axochiapan convendrá con el Ejecutivo del Estado la coordinación que se requiera, a efecto de que el Plan Estatal y el Plan Municipal tengan congruencia entre sí.

En este ejercicio gubernamental, el COPLADEMUN, será el responsable de validar la coordinación de acciones entre las instancias gubernamentales para la ejecución de los programas y proyectos que den respuesta a las políticas públicas, los objetivos y las metas de desarrollo que señala el presente Plan Municipal de Desarrollo y de que estas se incluyan en los POA's de las dependencias municipales a efectos de dar seguimiento a los acuerdos institucionales y que validará su cumplimiento.



	Nombre del indicador	Forma de cálculo	Fuente	Frecuencia	Tendencia esperada	Fecha del Último dato	Dato	Meta
1	Incidencia Delictiva	Número de delitos por cada 1,000 habitantes	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Anual	Descendente	2009	8.5	7
2	Índice de Pobreza Extrema	Pob. con tres o más carencias y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo / Población total	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	34.7 % (9,077 personas)	33.0%
3	Carencia por acceso a los servicios de salud	(Población con carencia por acceso a los servicios de salud / Población total) * 100	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	31.9% (8,342 personas)	30%
4	Carencia por acceso a la seguridad social	(Población con carencia por acceso a la seguridad social / Población total) * 100	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	85.3% (22,316 personas)	
5	Carencia por calidad y espacios de la vivienda	(Población con carencia por calidad de espacios de la vivienda / Población total) * 100	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	19.6% (5,120 personas)	17.30%
6	Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	(Pob. con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda / Población total) * 100	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	30.1% (7,885 personas)	28.00%
7	Carencia por acceso a la alimentación	(Población con carencia por acceso a la alimentación / Población total) * 100	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	19.7% (5,153 personas)	19.30%
8	Grado promedio de escolaridad	Número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 y más	INEGI	Anual	Ascendente	2010	6.9	10
9	Rezago Educativo	Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir y/o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria / Población total	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	26.6% (6,960 personas)	26%
10	Sin cobertura del Seguro Popular	Núm. de personas no afiliadas al seguro popular / Núm. de personas sin seg. social * 100	Secretaría de Salud	ANUAL	Descendente			
11	Porcentaje de pob. de 18 años y más con posgrado	Población total de 18 años y más con posgrado en el Estado	INEGI	ANUAL	Ascendente	2010	0.8%	0.9%
12	Porcentaje de viviendas con acceso a Internet	Número de viviendas con acceso a internet/Total de viviendas particulares habitadas	INEGI	ANUAL	Ascendente	2010	9.2%	10%
13	Plazas públicas con acceso gratuito a Internet	Número de Plazas públicas con acceso gratuito a Internet	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	ANUAL	Ascendente			1%
14	Gasto de Inversión anual en el Sector Agrop.	Inversión en el Sector Agropecuario	SEDAGRO	ANUAL	Ascendente			
15	Tratamiento de aguas residuales	Acumulado tratado/Agua residual colectada*100	CEA/CONAGUA	ANUAL	Ascendente			
16	Índice de aprovechamiento de la capacidad instalada	Nivel de operación efectiva en las plantas/total de capacidad instalada*100	CEA/CONAGUA/Planeación	ANUAL	Ascendente			
17	Acceso a agua potable	Número de personas sin acceso a servicios de agua potable	CEA	ANUAL	Descendente			
18	Disposición adecuada de residuos sólidos	(Toneladas dispuestas en rellenos sanitarios conforme a la norma * 100)/ Toneladas totales dispuestas	Secretaría de Desarrollo Sustentable	ANUAL	Ascendente			%
19	Razón de Gasto Corriente del Poder Ejecutivo	(Gasto corriente / Presupuesto de egresos total) * 100	Secretaría de Hacienda	ANUAL	Sostenido			
20	Ingresos por Esfuerzo Recaudatorio	((Ingresos por esfuerzo recaudatorio 2018 / Ingresos por esfuerzo recaudatorio 2012)*(1/6-1)*100	Cuentas Públicas	ANUAL	Ascendente			
21	Índice de Nueva Gestión Pública para Resultados	Relación de tres componentes: avance del PbR, SED y Transparencia.	SHCP	ANUAL	Ascendente			
22	Índice de Titulación de Viviendas	Viviendas tituladas / Total de viviendas*100	Registro Público e INEGI	ANUAL	Ascendente			
23	Luminarias por cada 1000 hab.	(Luminarias en el Municipio / Población del Municipio)*1000	CFE	ANUAL	Ascendente			



A CCIONES DE CONCERTACIÓN CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO

El ayuntamiento de Axochiapan, con el apoyo y participación del COPLADEMUN, podrá celebrar acuerdos y convenios de concertación que se considere necesarios con cámaras, asociaciones civiles, organizaciones sociales civiles, instituciones de investigación y de educación superior privadas, así como con particulares para que sus opiniones, propuestas y aportaciones contribuyan a mejorar las actividades que desarrolla el Gobierno Municipal, con base en los programas operativos anuales de las dependencias y entidades del Gobierno Municipal.

La participación de la sociedad se dará en un ambiente de respeto, privilegiando el diálogo como instrumento para la celebración de los mejores acuerdos; se impulsará la participación social organizada, en las colonias y poblados mediante consejos y comités vecinales.

Los acuerdos alcanzados con la ciudadanía, deberán incluirse en los programas operativos de las distintas dependencias de gobierno municipal, y una vez aprobados por el cabildo, estos serán de carácter obligatorio, por ello las dependencias municipales deberán implementar un mecanismo para dar transparencia y seguimiento a los objetivos y metas planteados en beneficio de los axochapenses.

Los acuerdos y convenios que se celebren con los grupos sociales y empresariales, tendrán como finalidad sumar esfuerzos y recursos para que la ejecución de acciones corresponsables esté orientada a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Axochiapan.



POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Todos los actos de este gobierno municipal, deberán cumplir con las siguientes disposiciones:

ALINEACION A LOS EJES PARA EL DESARROLLO DE AXOCHIAPAN 2013 - 2015.

La cobertura de los Programas y proyectos del Gobierno Municipal, en congruencia con los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, se estructurará en los ámbitos:

Global. Cuando las Dependencias y Entidades Municipales realicen actividades que correspondan al conjunto de la economía y la sociedad.

Sectorial. Cuando cada Dependencia y Entidad Municipal atienda únicamente los aspectos que corresponden a su sector.

Especial. Cuando dos o más Dependencias Municipales atiendan una actividad considerada estratégica y prioritaria para el Municipio de Axochiapan.

En el Sistema Municipal de Planeación Democrática, se inducirá la concurrencia de los sectores social y privado, a fin de que opinen, propongan y aporten recursos para poner en marcha los proyectos de desarrollo del Municipio.

Con el COPLADEMUN como instancia colegiada de análisis y autorización de los acuerdos básicos, se promoverán acciones conjuntas con la población, a fin de formular, ejecutar, controlar y evaluar el Plan Municipal de desarrollo y los Programas que de este se deriven.

Las Dependencias Municipales, en su carácter de instancias ejecutoras del Plan Municipal de Desarrollo y como parte activa del Sistema Municipal de Planeación Democrática, guiarán su actuación y trabajo de conformidad con los lineamientos establecidos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El gobierno municipal de Axochiapan tiene como finalidad, legitimar sus actos, mediante la participación ciudadana en las decisiones públicas, fomentando cada vez una capacidad de adaptación y flexibilidad institucional respecto de los cambios de la dinámica social, económica y política del municipio.

El fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones que le afecten o beneficien directamente, debe apegarse a las disposiciones jurídicas aplicables siendo el derecho y la legalidad la herramienta fundamental para la integración de la sociedad y el gobierno a conservar y mantener un ambiente de gobernabilidad, libertad y democracia, siendo mediante el diálogo capaces de definir lo que es mejor para el municipio.

La participación ciudadana debe darse en un ambiente de respeto a las instituciones, ordenada y pacífica que busque siempre el diálogo y la democracia como herramientas necesarias para la celebración de acuerdos y definición de planes, programas y políticas de instrumentación gubernamental para el desarrollo social comunitario, es decir, que sea la ciudadanía quien proponga las necesidades primordiales que el pueblo requiere y priorizar las obras que benefician a un mayor número de habitantes.



Es el gobierno municipal quien tome la iniciativa de liderar y fomentar la participación ciudadana de manera corresponsable, fungiendo como un integrador social para el desarrollo de la sociedad, es el gobierno municipal quien plantea las políticas públicas mediante un sistema de mediación y empatía para atender la problemática de grupos vulnerables de manera focalizada. Es decir, de las minorías que conforman parte de esta sociedad y de las mayorías según sus requerimientos, esto no significa que se atenderán del todo las demandas sociales, sino que en la medida de la disponibilidad de los recursos estos se canalizarán de manera oportuna para atender las necesidades planteadas y priorizadas previa viabilidad técnica, legalidad y disponibilidad financiera.

Las opiniones y propuestas de la población, constituyen la base para la definición y validación del presente Plan y de los Programas municipales que de este se deriven y Programas Operativos Anuales que se pondrán en marcha en el período de gobierno y administración municipal 2013 - 21015.

Será a través del Sistema Municipal de Planeación Democrática, como en forma permanente se fortalecerá la coordinación con los demás ámbitos de Gobierno, para conformar un frente común de trabajo que mejore de manera inmediata las condiciones de vida de la población del Municipio de Axochiapan.

T RANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS COMO POLÍTICA PÚBLICA

El Ayuntamiento de Axochiapan será un promotor de la transparencia, recuperando con ello la confianza de sus habitantes, al tener la certeza de que se cuenta con un gobierno que difunde y promueve su actuar, los planes, programas y proyectos que realiza a favor de su población y desde luego que rinde cuentas claras de manera pronta y oportuna.

www.axochiapan.gob.mx

La transparencia, es el vínculo entre el ciudadano y el gobierno, permite y facilita la comunicación por ello es importante mantener actualizado el portal electrónico, diseñar e instrumentar mecanismos que permitan en cada una de las dependencias municipales rendir cuentas de los recursos canalizados para su operación y el manejo de sus programas institucionales, difundiendo con transparencia los padrones de beneficiarios, lista de proveedores y programas de licitación pública así como la información pública de oficio.

Implementaremos de manera eficiente un programa estratégico de combate a la corrupción, generando certeza y confianza de la ciudadanía en los servidores públicos municipales, comprometidos con la prestación de un servicio público eficiente, eficaz y transparente.

Desde la Contraloría Municipal, transparentaremos el ejercicio de los recursos, e implementaremos un programa que permita evaluar el desempeño y los resultados de las distintas áreas del gobierno municipal, promoviendo un gobierno de resultados y de rendición de cuentas. Dando cumplimiento a lo establecido Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

La transparencia focaliza las acciones que el Gobierno Municipal realiza y a quienes se dirigen permitiendo dar cuentas claras de la Hacienda Pública Municipal de Axochiapan.

Buscaremos los medios y los recursos para dar cumplimiento a lo señalado en la Ley Orgánica Municipal, para publicar por lo menos de manera semestral la gaceta municipal, en la que habremos de establecer los actos realizados por este gobierno, informando a la ciudadanía de los proyectos, planes, reglamentos y demás disposiciones municipales de carácter oficial transparentando aún más el quehacer público, ratificando con ello el compromiso moral de informar sobre los usos del patrimonio y destinos del erario público y su hacienda municipal.



PROGRAMA: GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La gobernabilidad es contar con un gobierno estable, apegado a la legalidad y una sociedad en armonía, que propicia mediante el respeto a los derechos humanos y la celebración de acuerdos tomados en consenso y participación Ciudadana, la Paz, Justicia, Prosperidad Económica y Social, con proyectos en común con una visión integradora y comprometida con el Medio Ambiente, el entorno cívico y cultural del municipio y sus localidades.

La confianza de la ciudadanía en el gobierno, radica en la certeza jurídica que tengan las personas al contar con un gobierno cuyo actuar este normado por leyes y reglamentos vigentes, en este sentido una de las atribuciones que la Ley otorga y faculta a los municipios, se destaca la facultad reglamentaria para iniciar y proponer a través del presidente municipal, los Bandos, Reglamentos e Iniciativas de Ley que así convenga expedir al Municipio, para mantener el orden y la paz social. Por ello una de las principales acciones de este gobierno será actualizar todo el marco jurídico que sea aplicable en Axochiapan.

Los actos del gobierno municipal y los acuerdos de Cabildo que atiendan a los intereses y prioridades municipales, deberán estar apegados a la legalidad y sujeto a las normas aplicables a los asuntos ahí tratados. Axochiapan cuenta con un Ayuntamiento maduro con la capacidad de celebrar acuerdos que conduzcan responsablemente el ejercicio de lo público con transparencia y resultados concretos, que permitan mejorar la calidad de vida de los Axochapenses conduciendo responsablemente el desarrollo económico y social del municipio que relacione responsablemente las políticas públicas dentro del marco de la libertad, la inclusión y la justicia social, sin importar las afinidades del orden político, social o religioso, orientando las políticas públicas incluyentes.

Los actos y las acciones que realiza el Ayuntamiento se norman por los instrumentos jurídicos aplicables, en esencia a las que son consideradas dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2013 – 2015.

Otra de las principales actividades de este gobierno municipal, es realizar las alianzas con dependencias estatales y federales que permitan regularizar la tenencia de la tierra. Y al mismo tiempo conducir el desarrollo y crecimiento municipal, por ello, el ordenamiento territorial deberá considerar procesos de planeación territorial, turística, y formulación de estudios de desarrollo y conservación del medio ambiente; el reordenamiento territorial considerará el padrón sobre propiedades de la tierra, integrando expedientes técnicos y definiendo la constitución de reservas territoriales. El acelerado crecimiento urbano ordenado, además de generar reclamos de introducción y provisión de los servicios fundamentales, ha propiciado asentamientos humanos irregulares que han crecido de manera anárquica y desordenada.



PERSPECTIVA DE DESARROLLO:

Impulsar la participación ciudadana, en los planes y proyectos municipales; implica asumir el diálogo, el respeto, la solidaridad y la generosidad para crear lazos de comunicación entre las dependencias municipales y los ciudadanos, concibiendo a la política como un instrumento ético al servicio de la persona y de la sociedad en su conjunto.

Es necesario generar estrategias que permitan recobrar la confianza ciudadana en el gobierno municipal, mediante la toma de decisiones en conjunto de manera coordinada y con respeto a los derechos conferidos a uno y otro. Implementando políticas de desarrollo que permitan privilegiar y consolidar a la democracia mucho más que un ejercicio social y político de representación ciudadana a través de la sociedad civil organizada en la tareas y quehaceres gubernamentales, como el fortalecimiento de una sociedad altamente participativa, responsable, libre que vive en un ambiente de respeto, equidad, orden y paz social basada en el consenso, la definición y la suma de esfuerzos institucionales y sociales corresponsablemente.

PROYECTOS DE DESARROLLO:

Actualización del marco jurídico municipal.

Celebración de acuerdos de cabildo en apego a la constitucionalidad.

Conducción de políticas públicas municipales.

Fomento de la participación democrática y corresponsable.

6.1.0 Presidencia Municipal.**Prioridades**

Gobernabilidad y participación social responsable

El Ayuntamiento se encuentra conformado por la representatividad de los distintos partidos políticos con mayor presencia en el municipio mediante los regidores que fueron asignados por mayoría relativa, el ambiente de gobernabilidad y de respeto al interior de los cabildos es manifiesto al tener como fin único el impulso del desarrollo social, económico y sustentable del Municipio de Axochiapan.

A iniciativa del Presidente Municipal, se instruyó al personal para que en todo momento dentro de las atribuciones y facultades conferidas por la Ley según corresponda se fomente la participación ciudadana, siendo respetuosas de los derechos de uno y otro, haciendo de la democracia un estilo de vida que permita tomar mejores decisiones, en la búsqueda una autentica legitimación de las actividades del gobierno municipal, privilegiando el diálogo y el consenso para la celebración de acuerdos, Instrumentando políticas de acciones corresponsables que den certeza y confianza a los pobladores en sus autoridades municipales.

Para mantener la gobernabilidad, se buscará en todo momento privilegiar la toma de decisiones, apegada a derecho, éticamente posible, técnica y socialmente factible.

1.- Objetivo General

Propiciar un gobierno municipal respetuoso de los derechos humanos y de las leyes, que dé certeza a sus habitantes de que sus actos son regulados por un marco jurídico vigente, que garantiza un ambiente de gobernabilidad y de respeto, promotor de la sana convivencia, la justicia y la seguridad de sus habitantes.



Programa:		Gobernabilidad y Participación Social.						
Proyecto:		Gobernabilidad y Participación Social						
URG:		1.1.0 Dirección General de Servicios Públicos Municipales						
Área Responsable	Objetivos específicos	Acciones Estratégicas específicas	Indicadores	Metas				
				U/M	1er. año	2º. año	3er. Año	
1.1.0 Presidencia Municipal	El Presidente Municipal es el representante político, jurídico y administrativo del Ayuntamiento; como responsable ejecutivo del Gobierno Municipal, tendrá las atribuciones, funciones y obligaciones que le señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, los bandos, reglamentos, circulares, acuerdos y demás disposiciones administrativas expedidas por el propio Ayuntamiento y otras disposiciones jurídicas aplicables.	Fomentar las relaciones institucionales con dependencias públicas y privadas, nacionales e internacionales, así como búsqueda y captación de oportunidades en beneficio del Municipio.	Índice de atención y corresponsabilidad institucional	%	100	100	100	
			Convenios de coordinación con las dependencias municipales	% Índice de convenio coordinación	100	100	100	
			Acuerdos especiales con la ciudadanía	% Índice de acuerdos especial	100	100	100	
	El Presidente Municipal, como jefe de la administración municipal, es el responsable inmediato del adecuado funcionamiento del aparato administrativo del Ayuntamiento y es el ejecutor de las resoluciones de este órgano; al efecto, además de las referidas en la Ley Orgánica Municipal.	Dirigir responsablemente el ejercicio del gobierno municipal	Asistencia a Cabildos Ordinarios	Cabildos Ord.	24	24	24	
			Asistencia a Cabildos Extraordinarios	%	100	100	100	
			Reuniones de Gabinete	Gabinete	12	12	12	
			Informes de Gobierno	Informe	1	1	1	
			Índice diseño e instrumentación de políticas públicas globales	%	100	100	100	
	1.1.1 Dirección de Planeación	Coordinación y Conducción de la Participación Ciudadana	Fomentar la participación social, libre y democrática.	Instalación del COPLADEMUN	COPLADEMUN	1	1	1
				% Constitución de comités comunitarios	%	100	100	100
Coordinación y Conducción de la Planeación Municipal		Elaborar y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo	Plan	1	1	1	
			Aprobación de Programas Municipales	Índice de Programas aprobados	%	100	100	100
			Evaluar, las acciones y los resultados obtenidos el Plan Municipal y los Programas Operativos que del se deriven.	Índice de evaluaciones	%	100	100	100
			Definir e instrumentar los mecanismos para la consulta popular e incluir las propuestas ciudadanas a los Programas Municipales	Índice de mecanismo de participación ciudadana.	%	100	100	100



1.2.0 Secretaría Municipal.

Programa:		Políticas Públicas; Gobernabilidad y Paz Social					
Proyecto:		Vinculación, Comunicación y Transparencia					
URG:		1.2.0 Secretaría Municipal					
Área Responsable	Objetivos específicos	Acciones Estratégicas específicas	Indicadores	Metas			
				U/M	1er. año	2º. año	3er. Año
1.2.0 Secretaría Municipal.	Consolidar la democracia, mediante la implementación de una política de gobierno abierto y participativo, en un ambiente de respeto y dialogo.	Coordinar y realizar seguimiento a acuerdos de cabildo y a programas institucionales	Sesiones de Cabildos Ordinarios	Cabildo Ord.	24	24	24
			Índice de Sesiones de Cabildos Ordinarios	%	100	100	100
			Índice de Acuerdos	%	100	100	100
			Índice de Convenios	%	100	100	100
			Reuniones de gabinete	Reunión de Gabinete	12	12	12
		Consolidación de la democracia	Índice de Elección de autoridades Auxiliares	%	100	100	100
		Control y manejo de la información oficial	Índice de Correspondencia Recibida.	%	100	100	100
			Índice de Correspondencia Enviada	%	100	100	100
1.2.2 Dirección de Comunicación Social y UDIP.	Posicionar a Axochiapan como un municipio transparente, mediante el impulso de una comunicación eficiente entre la sociedad y la administración municipal	Difundir la información municipal	Colocación de módulos de información	Módulos	1	2	2
			Spot de Información	Spot	15	16	15
			Publicaciones en medios	Publicación	60	60	50
			Índice de cobertura de eventos municipales	Evento	95	95	95
		Índice de atención al accesos de Información	Implementación de conferencias y platicas a ciudadanos para el acceso a la información	Conferencia	12	12	12
			Índice de contestación de solicitudes de acceso a la información	%	100	100	100
			Módulos de acceso a la Información	Modulo	2	2	1
		Promoción del acceso a la información	Índice de cobertura de eventos	%	90	90	90
			Índice de Cumplimiento en la publicación de información pública de oficio	%	100	100	100
			Índice de capacitación a funcionarios municipales en temas de información pública	%	100	100	100
1.2.3 Dirección de Relaciones Exteriores.	Atender, asesorar, orientar y en su caso canalizar la demanda social realizada por los migrantes o sus familiares.	Atención a solicitudes de apoyo institucional a familiares de los migrantes	Índice de atención a familiares de los migrantes	%	100	100	100
		Instrumentar programas de apoyo para migrantes	Programa 3 x1 para migrantes	Programa	0	1	1



1.3.0 Tesorería Municipal.

Programa:		Gobierno Honesto y Eficiente.					
Proyecto:		Finanzas					
URG:		1.3.0 Tesorería Municipal					
Área Responsable	Objetivos específicos	Acciones Estratégicas específicas	Indicadores	Metas			
				U/M	1er. año	2º. año	3er. Año
1.4.0 Tesorería Municipal	Sistematización Eficiente de procesos y registros contables.	Avanzar en la implementación del sistema de armonización contable.	Índice de avance en el sistema de armonización contable	%	100	100	100
			Cortes de caja	Corete de caja	12	12	12
			Reportes Trimestrales	Reporte Trimestral	4	4	4
			Cuenta Pública	Cuenta Pública	1	1	1
	Modernizar los equipos informáticos	Adquirir el equipo informático necesario para el control financiero	Equipo Informático.	Computadora	3	3	2
	Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales	Implementar políticas de recaudación	Iniciativa de Ley de Ingresos	Iniciativa	1	1	1
			Proyecto de Egresos	Proyecto	1	1	1
		Gestionar empréstitos para el desarrollo y puesta en marcha de la administración municipal	Solicitud de Crédito Bancario	Crédito	1	0	0
		Previsión de gastos Irreducibles	Índice de Previsión de gastos Irreducibles	%	100	100	100
		Previsión de pago de pasivos debidamente justificados de administraciones anteriores y laudos, debidamente registrados en el presupuesto de egresos, si existiera la disponibilidad financiera.	Índice de Previsión del pago de pasivos	%	100	100	100



1.4.0 Contraloría Municipal.

Programa:		Gobierno Eficiente					
Proyecto:		Control, Evaluación y Seguimiento					
URG:		1.4.0 Contraloría Municipal					
Área Responsable	Objetivos específicos	Acciones Estratégicas específicas	Indicadores	Metas			
				U/M	1er. año	2º. año	3er. Año
1.4.0 Contraloría Municipal	Prevenir la comisión de delitos por acción u omisión en el ejercicio público municipal, que tengan que ver con la hacienda y el patrimonio municipal, así como, en la conducta del servidor público municipal. Vigilar que se utilicen con criterios de racionalidad, austeridad, disciplina y sustentabilidad.	Combatir la corrupción y fortalecer el funcionamiento de los sistemas de control, vigilancia y transparencia en el uso de los recursos públicos.	Índice de comités de contraloría social	%	100	100	100
			Capacitación a contralorías social	Capacitación ciudadana	3	3	3
			Buzones para denuncias y felicitaciones	Buzón	1	1	1
			Promoción por la transparencia y la legalidad	Promoción	1	1	1
		Propiciar una cultura de responsabilidad y austeridad en el uso y manejo de los recursos públicos municipales.	Capacitaciones a Servidores Públicos	Capacitación	4	4	4
			Índice de Auditorias y revisiones programadas a las dependencias municipales.	%	100	100	100
			Elaboración de lineamientos y políticas de austeridad	lineamientos	1	1	1
			Índice de procedimiento administrativo contra servidores públicos.	%	100	100	100
			Índice de cumplimiento de Entregas recepciones	%	100	100	100
			Índice de cumplimiento de declaraciones patrimoniales	%	100	100	100



1.5.0 Oficialía Mayor.

Programa:	Políticas Públicas; Gobernabilidad y Paz Social						
Proyecto:	Personal, Recursos Materiales y Suministros.						
URG:	1.5.0 Oficialía Mayor						
Área Responsable	Objetivos específicos	Acciones Estratégicas específicas	Indicadores	Metas			
				U/M	1er. año	2º. año	3er. Año
1.5.0 Oficialía Mayor		Elaborar Calendario de Mantenimiento y suministros	Índice de Mantenimiento a vehículos oficiales	Vehículo	34	34	30
			Índice de Mantenimiento a equipos informáticos	%	100	100	100
			Índice de dotación de materiales y utilices de oficina	%	90	90	90
			Índice de adquisiciones, licitaciones y adjudicaciones	%	100	100	100
		Controlar los trámites y asuntos relacionados con el personal al servicio del municipio.	Capacitación del Personal	Persona Capacitada	350	300	250
			Índice de Altas y Bajas del Personal	%	100	100	100
			Índice de Reporte de Incidencias	%	100	100	100
			Índice de Prestaciones y contraprestaciones del personal	%	100	100	100
		Elaborar las políticas públicas para el control y regulación de las adquisiciones y del personal.	Reglamento de adquisiciones	Reglamento	1	0	0
			Reglamento Interno para los trabajadores del Ayto. de Axochiapan	Reglamento	1	0	0



EJES RECTORES PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL



AXOCHIAPAN EN PAZ Y SEGURO.

La coordinación interinstitucional en tres los tres niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal, se hace necesaria para la consolidación de los objetivos planteados en este Plan Municipal, convirtiéndose este, en un instrumento que permita facilitar el acceso a programas y recursos que atiendan específicamente el fortalecimiento de la Paz y la Seguridad en el municipio de Axochiapán.

Como estrategia fundamental para consolidar la paz y la seguridad, se trabajará arduamente en la prevención del delito; promoveremos la profesionalización de los funcionarios, modernización de equipos y diseño e instrumentación de estrategias para su desarrollo, garantizando la seguridad y la paz pública.

La educación para la protección civil, es tarea importantísima en la consolidación de una sociedad en constante crecimiento, sabemos que en todo programa de origen comunitario siempre se requiere de la participación ciudadana, por ello instrumentaremos acciones que nos permitan interactuar en temas de prevención de riesgos y seguridad, en este sentido, mediante las estrategias de protección civil y servicios de ERUM, habremos de promover una cultura para la prevención de riesgos y accidentes, de igual manera, de qué hacer en caso de siniestros, sobre todo en las escuelas, para salvaguardar las vidas y el patrimonio de las personas.

Para este gobierno municipal es primordial el respeto a los derechos humanos, la promoción de la equidad y la igualdad de género, con una visión promotora de la justicia.

La confianza de la ciudadanía en el gobierno, radica en la certeza jurídica que tengan las personas al contar con un ambiente justo y de legalidad, al tener un marco legal normativo actualizado. La armonía es un anhelo constante, donde la sociedad participa en condiciones de equidad. Es alcanzar, desde y con las familias, una sociedad solidaria, incluyente y participativa.

Ser un gobierno, respetuoso del derecho, que conduce sus acciones de manera ardua y asidua a las facultades y atribuciones que la ley le ha conferido para que dentro del marco legal vigente.

Dentro de las atribuciones que la Ley otorga y faculta a los municipios, se destaca la facultad reglamentaria para iniciar y proponer a través del presidente municipal, los Bandos, Reglamentos e Iniciativas de Ley que así convenga expedir al Municipio, para mantener el orden y la paz social.

Todo esto, nos permitirá contar con el municipio que anhelamos, Axochiapán seguro y en paz.



PROGRAMA: CERTEZA JURÍDICA Y SEGURIDAD PÚBLICA

Programa:	Procuración de Justicia						
Proyecto:	Certeza Jurídica						
URG:	2.1.0 Sindicatura						
Área Responsable	Objetivos específicos	Acciones Estratégicas específicas	Indicadores	Metas			
				U/M	1er. año	2º. año	3er. Año
2.1.0 Sindicatura	Brindar certeza y seguridad jurídica a los habitantes y al del Ayuntamiento de Axochiapan	Las relativas al Capítulo VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.	Índice de cumplimiento	%	100	100	100
			Índice de atención y seguimiento a Convenios y laudos	%	100	100	100
2.1.1 Dirección Jurídica	Actualizar el marco jurídico para contribuir al desarrollo integral municipal.	Revisar las leyes, reglamentos y proposiciones legislativas, así como los decretos, contratos y acuerdos en materia municipal, para garantizar su constitucionalidad y legalidad.	Índice de actualización de reglamentos	%	100	100	100
			Índice de convenios presentados	%	100	100	100
			Índice de elaboración de contratos presentados	%	100	100	100
			Índice de revisión de decretos	%	100	100	100
			Índice de revisión de acuerdos municipales	%	100	100	100
			Índice de atención jurídica a juicios civiles, mercantiles y penales del ayuntamiento de Axochiapan	%	100	100	100
		Capacitar al personal, para la prevención de sanciones u omisiones en la función pública.	Derechos Humanos	Capacitación	1	1	1
	Reglamentación Municipal	Capacitación	1	1	1		

Programa:	Procuración de Justicia							
Proyecto:	Identidad y Cultura de la Legalidad							
URG:	2.1.0 Sindicatura							
Área Responsable	Objetivos específicos	Acciones Estratégicas específicas	Indicadores	Metas				
				U/M	1er. año	2º. año	3er. Año	
2.1.2 Registro Civil	Conjuntar acciones con la Dirección General del Registro Civil del Gobierno del Estado de Morelos, para el intercambio de información sobre los actos relativos al estado civil de las personas.	Realizar los actos, registros y Copias certificadas solicitadas por las personas de acuerdo a la Ley.	Informar al Registro Civil y al ayuntamiento, sobre los actos realizados	Informes mensuales	Informe	12	12	12
			Copias certificadas expedidas	%	100	100	100	
			Clave Única de Registro de Población expedidas	%	100	100	100	
			Cotejos y búsquedas de los actos del Registro Civil	%	100	100	100	
			Correcciones de actos en materia judicial y administrativa	%	100	100	100	
			Registro de divorcios realizados	%	100	100	100	
			Registro de matrimonios realizados	%	100	100	100	
			Registro de nacimientos realizados	%	100	100	100	
Registro de reconocimientos realizados	%	100	100	100				



			Registro de defunciones realizadas	%	100	100	100
2.1.3 Juez de Paz	Generar una cultura por la paz y la sana convivencia	Formación de la ciudadanía	Foros de consulta sobre la reglamentación municipal	Foros	1	2	0
			Informes enviados el boletín judicial.	Informe	12	12	12
			Índice de Comparecencias	%	100	100	100
			Índice de Certificaciones	%	100	100	100
			Índice de Convenios de Pago	%	100	100	100
			Índice de depósitos	%	100	100	100
			Índice de acuerdos	%	100	100	100
			Índice de citatorios	%	100	100	100
2.1.4 Dirección de Derechos Humanos	Procurar la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos	Procurar y promover la cultura por los derechos humanos.	Conferencias en Instituciones Educativas	Conferencia	15	15	15
			Conferencias para grupos de mujeres	Conferencia	15	15	15
			Platicas con autoridades Públicas	Platica	9	9	9
			Platicas para Adultos Mayores	Platica	5	5	5
			Talleres para servidores públicos	Taller	3	3	3
			Talleres de Sensibilización para policías	Taller	3	3	3
			Orientación y derivación de personas a las dependencias correspondientes según su problemática	Derivaciones	10	10	10

Programa:	Procuración de Justicia							
Proyecto:	Patrimonio y Hacienda Municipal							
URG:	2.1.0 Sindicatura							
Área Responsable	Objetivos específicos	Acciones Estratégicas específicas	Indicadores	Metas				
				U/M	1er. año	2º. año	3er. Año	
2.1.5 Dirección de Patrimonio y Hacienda Municipal	Incentivar la recaudación municipal	Actualizar los padrones de deudores diversos	Índice de padrones	%	100	100	100	
		Realizar los requerimientos de cobro por concepto de permisos y licencias	Índice de requerimientos	%	100	100	100	
	Preservar y Cuidar el patrimonio municipal	Regularizar de bienes muebles e inmuebles del ayuntamiento	Relación de Inventarios bienes muebles	Relación por áreas		1	1	1
			Regulación de Inmuebles	Relación de inmuebles		1	1	1
			Índice de afectaciones al patrimonio Municipal		%	100	100	100



AXOCHIAPAN INCLUYENTE Y HUMANO

El desarrollo armónico e integral de nuestro municipio, radica prioritariamente, en la atención que desde la presidencia municipal y sus dependencias brindemos a los axochapenses en su persona, la familia y la sociedad, por ello habremos de generar acciones y estrategias que nos permitan incentivar el potencial de las personas.

Encaminaremos nuestros esfuerzos en áreas fundamentales en la vida de los axochapenses, como lo es la UBR, las gestiones para que se amplíe la cobertura del Seguro Popular y los programas de subsidio como 65 y más atención a familias en situación de desventaja y mayor vulnerabilidad.

La célula de toda sociedad es la familia, en la actualidad la dinámica social obliga a las familias a buscar fuentes de sustento que les permitan satisfacer sus necesidades básicas, en este sentido un número importante de familias es afectado al trabajar ambos padres de familia, dejando a los niños muchas veces en casa, esto ha ocasionado que los lazos afectivos entre padres e hijos sean cada vez más vulnerables. En este sentido habremos de instrumentar una serie de actividades que nos permitan fortalecer a la familia mediante la implementación de talleres y dinámicas de integración familiar. De igual manera daremos mayor impulso a los programas federales promovidos por la instancia de la mujer y por la procuraduría de la defensa del menor y la familia.

El presente instrumento maneja en todas sus fases, la coordinación gubernamental con los distintos ordenes de gobierno. En este eje estratégico, la coordinación será indispensable para la generación de infraestructura y aplicación de programas de asistencia, integración y en general, para disminuir y erradicar toda clase de discriminación y violencia, en contra de las personas.

Impulsaremos un municipio comprometido con la inclusión, para ello en la medida de la disponibilidad financiera, paulatinamente, generaremos modificaciones a la infraestructura existente para facilitar el acceso y movilidad de las personas con capacidades diferentes, en el caso de la obra pública nueva en esta será norma que se prevea y se realicen dichos accesos, en beneficio de los axochapenses.



PROGRAMA: ASISTENCIA Y DESARROLLO HUMANO.

Programa: Axochiapan Incluyente y Humano							
Proyecto: Bienestar integral y Combate al Hambre							
URG: 3.1.0 Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral y la Familia Municipal							
Área Responsable	Objetivos específicos	Acciones Estratégicas específicas	Indicadores	Metas			
				U/M	1er. año	2º. año	3er. Año
3.1.0 Dirección General del Sistema DIF Municipal	Mejorar y ampliar los sistemas y redes de asistencia social para los grupos vulnerables y en situación de riesgo, vulnerabilidad y o desventaja. Implementar estrategias y programas comprendidos en la Cruzada contra el Hambre del Gobierno Federal.	Mejorar los programas de atención a los grupos vulnerables y en riesgo, con un enfoque corresponsable y subsidiario.	Índice de credencialización INAPAM	%	100	100	100
			Índice de Gestión de Aparatos Funcionales	%	100	100	100
			Pláticas de Concientización sobre discapacidad y alimentación	Platicas	15	15	15
			Jornadas de Salud Bucal	Jornada		2	1
			Jornadas de Pie Diabético	Jomada		1	1
		Desarrollar mecanismos de promoción, apoyo y coordinación con las organizaciones sociales y privadas que brindan asistencia social.	Índice de gestión con acuerdos especiales con las OSC y la Iniciativa Privada, para lograra apoyos para las personas con discapacidad	%	100	100	100
		Consolidar el sistema de asistencia nutricional para la infancia, las mujeres en gestación y lactancia, así como para los adultos mayores.	Índice de monitoreo y entrega de Despensas y apoyos alimenticios	%	100	100	100
3.1.1 Procuraduría de la defensa del menor y la familia	Promover la participación ciudadana organizada, corresponsable y efectiva para el desarrollo integral de las personas, las familias y de las comunidades.	Promover la sana convivencia y la integración familiar	Pláticas de concientización "Paternidad Positiva"	Platicas		2	2
			Curso "Buen Trato y Familia"	Curso		1	
		Asesoría jurídica y psicológica a personas violentadas	Índice de atención jurídica y psicológica	%	100	100	100
			Índice de derivación y acompañamiento legal a personas violentadas	%	100	100	100
3.1.2 Dirección de la Instancia Municipal de la Mujer de Axochiapan	Fortalecer el desarrollo integral de la sociedad impulsando programas sociales y proyectos productivos que fortalezcan el trabajo comunitario y los vínculos entre sociedad y Gobierno.	Apoyar a los núcleos de población vulnerable para mejorar sus condiciones de vida, implementando acciones orientadas al fomento de sus habilidades productivas.	Índice de Apoyos productivos para mujeres emprendedoras	%	100	100	100
		Fortalecer el desarrollo social a través de convenios de coordinación con los diferentes	Índice de Convenios de Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	%	100	100	100



		órdenes de Gobierno y de concertación con las organizaciones de la sociedad civil.	Índice de Acuerdos de participación social y comunitaria	%	100	100	100
		Articular políticas públicas en las que se trabaje como eje principal y transversal, el fomento de una cultura de prevención de la violencia contra la mujer, en que la participación y compromiso de la comunidad, sea uno de los elementos centrales para el logro del objetivo.	Integración de proyectos de transversalidad de género	Proyecto	1	1	1
			Promoción de valores y una vida libre de violencia	Platicas		2	1
			Incorporar al Municipio a la red de Instituciones Comprometidas con la Inclusión (Guía ICI)	Incorporación		1	1
3.1.3 Dirección de la UBR	Proporcionar apoyos y servicios a las personas con discapacidad del municipio de Axochiapan, para mejorar su condición de vida y facilitarles su integración a la vida cotidiana y al campo económico, educativo y cultural.	Proporcionar atención de calidad a personas con discapacidad	Reuniones con personal de la UBR	Reuniones	12	12	12
			Consultas especializadas en rehabilitación física	Consultas	250	280	280
			Índice de sesiones de terapias físicas proporcionadas	%	99	99	99
			Índice de sesiones de terapias de lenguaje otorgadas	%	99	99	99
			Índice de sesiones psicológicas brindadas	%	99	99	99
			Índice de apoyos funcionales entregados	%	99	99	99
		Concientizar a la población sobre la discapacidad y la incorporación de personas a la vida productiva, económica, social y cultural	Platicas relacionadas con la inclusión y discapacidad	Platicas	2	6	6
			Reparto de trípticos de concientización sobre discapacidad y prevención de riesgos	Trípticos	1000	2000	1000
3.1.4 Dirección de Oportunidades y 65 y Más	Coadyuvar en el combate a la pobreza y la cruzada contra el hambre, atendiendo a grupos vulnerables.	Participar en la incorporación de ciudadanos de las 54 colonias incluidas en la Cruzada Nacional Contra el Hambre.	Índice de Monitoreo de entrega de apoyos 65 y más	%	100	100	100
			Monitorear la cobertura del Programa Oportunidades	ascendente			
			Monitorear la Cobertura del Programa Seguro Popular	ascendente			
			Índice de Capacitaciones	%	100	100	100



AXOCHIAPAN ATRACTIVO, PRODUCTIVO, SUSTENTABLE Y COMPETITIVO

Impulsaremos el turismo en nuestro municipio, gestionando con los Gobiernos Federal y Estatal, los apoyos para el desarrollo de acciones que promuevan la feria, las fiestas, la danza, la música, las artesanías y la gastronomía local, propiciando el Axochiapan atractivo que todos queremos, involucrando a la Dirección de ecología y la de Eventos Especiales, y a todas aquellas áreas del Ayuntamiento que puedan coadyuvar al logro de esta empresa.

Así mismo, obtendremos el máximo beneficio para los habitantes del municipio y en particular a aquellos cuya actividad preponderante sea la agricultura, la ganadería, la industria el comercio y los servicios, incorporándonos a todos los programas que sean susceptibles de operar en nuestro municipio, generando empleo, bienes o servicios que representen mayores ingresos y con ello mayor bienestar para las familias de nuestro municipio.

También, es importante el fomento del respeto a la diversidad de ecosistemas del estado, conservando la riqueza natural de los mismos. Para ello, la Dirección de Ecología llevará a cabo acciones dentro de su ámbito de competencia, para que con la participación ciudadana se garantice el cuidado del medio ambiente.

La zona acuífera de Tepalcingo-Axochiapan ya tiene un déficit de 2.14 millones de m³, por lo que es indispensable que toda la sociedad que habita en nuestro municipio tome conciencia de la importancia de tener un uso racional de este líquido vital, impulsaremos a través de la dirección de agua potable, las acciones para solventar el adeudo contraído de administraciones anteriores con la Comisión nacional del Agua, propiciando que con la liquidación total de pasivos, ésta misma Dependencia realice derramas económicas en infraestructura para mejorar la red de distribución, evitando fugas y llevando a los hogares agua de alta calidad para el consumo humano.

Llevaremos a cabo acciones de concientización para el cuidado de los ríos y lagunas de nuestro municipio, evitando a toda costa su contaminación y uso irracional.



PROGRAMA: AXOCHIAPAN PRODUCTIVO Y DIVERSIFICADO

Programa:	Desarrollo Agropecuario.						
Proyecto:	Diversificación de la Producción y Cruzada Contra el Hambre						
URG:	4.1.0 Dirección General de Desarrollo Agropecuario						
Área Responsable	Objetivos específicos	Acciones Estratégicas específicas	Indicadores	Metas			
				U/M	1er. año	2º. año	3er. Año
4.1.0 Dirección General de Desarrollo Agropecuario	Promover y fomentar las actividades agropecuarias, industriales, mineras, artesanales, turísticas, comerciales y de servicios, mediante la diversificación y apoyos a productores, aprovechando la vocación productiva del municipio.	Incentivar la participación de los productores del sector agropecuario	Instalación formal del Comunders	Comunders	1		
		Otorgar apoyos y subsidios Federales y Estatales y Municipales	Índice de Gestión de Programas FAFPA Y PROMUSAC	%	100	100	100
			Incrementar la Part. En el Prog. PAIEI	Equipo	93	150	100
			Vivienda Digna	Vivienda	80	120	80
		Cultivos Tradicionales y no Tradicionales	Suministro de Insumos	Implementos Benéficos	572	1010	572
			Semilla	Bulto	3374	4400	3374
Apoyar la comercialización de los productos agropecuarios	Expo-Feria Productiva en Axochiapan	Expo-Feria	1	1	1		

Programa:	Desarrollo Económico						
Proyecto:	Fomento Económico y Apoyo a Emprendedores.						
URG:	4.2.0 Dirección General de Desarrollo Económico						
Área Responsable	Objetivos específicos	Acciones Estratégicas específicas	Indicadores	Metas			
				U/M	1er. año	2º. año	3er. Año
4.2.0 Dirección General de Desarrollo Económico	Fomentar el desarrollo económico del municipio de Axochiapan.	Implementar el Sistema Municipal de Apoyo a Emprendedores	Nombramiento de un Enlace	Enlace	1		
		Gestionar Cursos y Talleres de capacitación para el empleo	Índice de gestión de cursos y talleres	%	99	99	99
		Gestionar apoyos para Proyectos Productivos del sector servicios	Índice de gestión de apoyos a proyectos productivos del sector servicios	%	99	99	99
	Simplificación administrativa	fortalecimiento del comercio apoyando a la micro, pequeña y mediana empresa en la apertura o revalidación de las licencias de funcionamiento	Índice de regulación del comercio establecido	%	80	80	80
	Mejoramiento de Infraestructura	Promover mejoras en el mercado municipal	Mejoras en el mercado municipal	Mejora		1	

Programa:	Agua Potable.						
Proyecto:	Desarrollo Ambiental y Ecológico						
URG:	4.4.0 Dirección General del Sistema de Agua Potable						
Área Responsable	Objetivos específicos	Acciones Estratégicas específicas	Indicadores	Metas			
				U/M	1er. año	2º. año	3er. Año
4.3.0 Dirección General del Sistema de Agua Potable	Propiciar el mejoramiento de la infraestructura hidráulica del Municipio de Axochiapan	Promover y gestionar el mantenimiento, ampliación y mejoras en la infraestructura hidráulica del municipio.	Índice de Mantenimiento en las redes de distribución del agua potable	%	100	100	100
			Índice de Ampliación de la red Hidráulica en por lo menos un 10%	Ampliación de Red Hidráulica		7	3
			Aforo y Equipamiento de un pozo en la Colonia Centro	Pozo de Agua			1



4.3.1 Administración	Administrar responsablemente los servicios de administración financiera, personal y recursos del sistema de agua potable	Controlar y vigilar la correcta aplicación de los recursos financieros y administrativos en la operación del sistema de agua potable.	Implementar una campaña para recaudación de rezagos	campana	2	2	1
			Índice de la Administración eficiente y transparente en el cobro del vital líquido	%	100	100	100
			Platicas para el cuidado y uso racional del agua potable	Platicas	4	12	12

Programa:	Cultura Ecológica
Proyecto:	Ecología y Cuidado del Entorno
URG:	4.4.0 Dirección General de Ecología

Área Responsable	Objetivos específicos	Acciones Estratégicas específicas	Indicadores	Metas			
				U/M	1er. año	2º. año	3er. Año
4.4.0 Dirección General de Ecología	Impulsar la cultura por la Ecología y el Cuidado del Entorno, promoviendo un programa integral de educación ambiental.	Desarrollar un programa Controlado para el desrame de arboles	Programa Controlado de desrame de árboles	Programa	1	1	1
		Implementar un Programa de Reforestación	Plantación de árboles	árbol Plantado	2000	4000	3500
		Implementar el Programa de residuos sólidos y su confinamiento	Programa de Residuos Sólidos	Programa	1	1	1
		Impulsar un Programa de capacitación para el reciclaje	Programa para el reciclaje	Programa	1	1	1
		Impulsar el Programa de Campo Limpio	Programa	Programa	1	1	1
		Desarrollar el Programa de Mantenimiento y Riego de Parques y Jardines	Programa de Parques y Jardines	Programa	1	1	1
		Implementar el Programa de Dotación de agua a familias con el servicio de pipa	Programa de dotación de agua a familias con el servicio de pipa	Programa	1	1	1

Programa:	Eventos Especiales
Proyecto:	Servicios Generales
URG:	4.5.0 Dirección General de Eventos Especiales

Área Responsable	Objetivos específicos	Acciones Estratégicas específicas	Indicadores	Metas			
				U/M	1er. año	2º. año	3er. Año
4.5.0 Dirección General de Eventos Especiales	Garantizar la correcta logística y equipamiento de los eventos sociales y políticos e instituciones del ayuntamiento y dependencias municipales	Desarrollar programas logísticos de los eventos municipales	Índice de logísticas elaboradas	%	90	90	90
		Equipamiento y suministros en eventos institucionales y políticos de la presidencia municipal	Índice de cobertura de eventos	%	100	100	100
		Apoyo y equipamiento a eventos de las sociedad civil	Índice de apoyo a eventos de la sociedad civil	%	80	80	80



AXOCHIAPAN CON EDUCACIÓN Y SALUD PARA TODOS

El municipio de Axochiapan a través de la Dirección de Educación y Cultura, alinea sus acciones con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo 2013 – 2018, para la ejecución de las actividades educativas y culturales, buscando que los servicios que se ofrecen sean de calidad, que ayuden al crecimiento personal y profesional de nuestra comunidad, desplegando un programa de gestión transparente y confiable en el mejoramiento de la infraestructura en los planteles educativos en todos sus niveles y modalidades, propiciando espacios seguros y equipados que generen ambientes de aprendizaje adecuados para el mejor aprovechamiento escolar, propiciar la oportunidad de acceder a una formación de valores que salvaguarden y promueva el desarrollo integral de los niños y jóvenes para que trascienda a las familias del municipio de Axochiapan.

Generaremos los cambios necesarios para el fortalecimiento de las acciones que promuevan los espacios de convivencia familiar y la práctica de los valores, las actividades deportivas, culturales y recreativas, utilizando en toda su capacidad el museo, las 8 bibliotecas, así como las instalaciones deportivas, parques y jardines que permitan insertar a los habitantes en la dinámica de las nuevas generaciones en la formación de una cultura integral, con una visión de competitividad y alto rendimiento.

Gestionaremos ante las autoridades correspondientes, y convocaremos a la sociedad axochapense, para lograr la apertura de un campus de educación superior y que no tan solo los jóvenes habitantes de Axochiapan, sino también los que se encuentran en la región, que han concluido su bachillerato, tengan oportunidades de desarrollo profesional.

Como resultado medular y sensible de la participación social, que de manera ordenada y responsable hicimos uso de los medios a nuestro alcance, como lo son las encuestas, asambleas comunitarias y los foros de consulta popular, existe un reclamo permanente de la sociedad Axochapense en cuanto a la cobertura de los servicios salud, ya que un 33.19% de la población, es decir 11,183 personas no cuentan con derechohabiencia a instituciones de salud, es prioridad de esta administración gestionar la construcción de un hospital regional en nuestro municipio, que atienda a este universo de personas y que además los municipios aledaños al nuestro, tanto del propio estado como del Estado de Puebla, cuenten con los servicios que brindará el Hospital Regional, así mismo mejoraremos los servicios que se ofrecen en nuestros centros de salud, con equipo y suministros que permitan una atención más cálida, humana y eficiente.

Impulsaremos fuertemente las gestiones en materia de Salud para que en la suma de esfuerzos coordinados, podamos conjuntamente con los órganos de gobierno Federal y Estatal, la creación y consolidación de Un Hospital Regional.

Incorporar al municipio a la Red de Comunidades Saludables, implementando programas para la concientización entre los axochapenses para conservar la salud y de participar activamente en las campañas para la detección y prevención de enfermedades, con acciones como esta buscaremos reducir los índices de enfermedades crónico degenerativas, contribuyendo con ello a elevar su nivel y calidad de vida.



PROGRAMA: AXOCHIAPAN EDUCACIÓN Y SALUD PARA TODOS

Programa:		Educación de Calidad para Todos					
Proyecto:		Gestión de infraestructura educativa					
URG:		5.1.0 Dirección General de Educación y Cultura					
Área Responsable	Objetivos específicos	Acciones Estratégicas específicas	Indicadores	Metas			
				U/M	1er. año	2º. año	3er. Año
5.1.0 Dirección General de Educación y Cultura	Lograr la equidad educativa mediante la ampliación de oportunidades de acceso y permanencia a educación de calidad	Gestionar la donación de un terreno para la construcción de una Universidad.	Gestionar un Predio para la implementación de una Universidad	Predio	1		
		Convenir con la UAEM el Programa de Regionalización Educativa, Gestionando una Universidad para Axochiapán	Gestionar un Plantel Universitario	Universidad		1	
		Promover y gestionar los proyectos para prestantes del servicio social comunitario.	Índice Gestión de Prestadores del Servicio Social	%	100	100	100
		Gestionar programas de vinculación con la UAEM	Índice de vinculación con la UAEM	%	100	100	100
		Gestión de recursos para el programa de escuelas de calidad	Índice de participación PEC	%	10	10	10
		Promover el Mantenimiento y apoyo a Bibliotecas	Promover el Mantenimiento y apoyo a Bibliotecas	Biblioteca	7	7	7
		Impulsar del Programa de lectura	Implementar un Programa de lectura	Programa	1	1	1
		Interacción con los 49 centros Educativos	Índice de interacción con los 49 Centros Educativos	% de Interacción Centros educativos	100	100	100
		Gestión de becas salario	Gestión de becas salario	Beca salario	1200	1300	1400
		Impulsar programa de becas	Impulsar programa de becas	Beca	150	250	50
Fomentar la participación de eventos cívicos y culturales	Fomentar la participación de eventos cívicos y culturales	Eventos Cívico - cultural	33	23	10		
5.1.1 Dirección de Preparatoria Abierta	Impulsar el sistema de Preparatoria abierta	Implementar un programa de estudios de preparatoria abierta	Implementar un programa de estudios de preparatoria abierta	Programa de estudios de preparatoria abierta	1	1	1
5.1.2 Dirección de Gestión de educación inicial y abierta	Impulsar y promover la educación inicial y el sistema abierto	Impulsar y promover la educación inicial y el sistema abierto de Primaria y Secundaria	Impulsar y promover la educación inicial y el sistema abierto de Primaria y Secundaria	Promover el Programa de Educación Inicial	1	1	1
				Impulsar y promover la educación sistema abierto de Primaria	1	1	1
				Impulsar y promover la educación abierto de Secundaria	1	1	1
5.1.3 Dirección de Deportes	Promover la participación de los jóvenes en eventos culturales, deportivos y recreativos que favorezcan la organización juvenil.	Desarrollar un programa de mantenimiento de instalaciones deportivas	Desarrollar un programa de mantenimiento de instalaciones deportivas	Programa	1	1	1
		Gestionar un predio para la instalación de una unidad deportiva	Gestionar un predio para la instalación de una unidad deportiva	Gestión de predio		1	
		Impulsar y promover la activación física	Impulsar y promover la activación física	Programa	1	1	1
		Promover la liga regional de futbol	Promover la liga regional de futbol	Liga	1	1	1



Programa:	Salud de Calidad para Todos						
Proyecto:	Gestión de Infraestructura Sanitaria						
URG:	5.2.0 Dirección General de Salud Municipal						
Área Responsable	Objetivos específicos	Acciones Estratégicas específicas	Indicadores	Metas			
				U/M	1er. año	2º. año	3er. Año
5.2.0 Dirección General de Salud Municipal	Promoción de la salud integral para todos	Gestionar un Hospital Regional	Gestión de un Hospital Regional	Hospital		1	
	Promoción de la salud	Incorporación a la Red de Comunidades Saludables	Incorporación	Incorporación		1	
	Prevención del dengue	Campañas prevención y combate al dengue	Abatización	Campaña de Abatización	2	2	2
			Nebulización	Campaña de nebulización	2	2	2
			Descacharrización y patio limpio	Campaña de Descacharrización y patio limpio	2	2	2
Control de la fauna nociva	Programa permanente de combate a la fauna nociva	Índice de permanencia del programa de fauna nociva	%	100	100	100	



AXOCHIAPAN CON INVERSIÓN SOCIAL

De acuerdo a lo que establece la Ley de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos del Estado de Morelos, "El Ordenamiento Territorial es el proceso de distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas".

Por ello, la inversión social en Axochiapan es necesaria, la cual debe ser en una forma ordenada y sustentable, y en un proceso de planeación a largo plazo, donde se pretenda inducir hacia el uso y ocupación del suelo acorde con sus potencialidades y limitantes.

Se contemplará de manera importante, la preservación de los recursos naturales y culturales que son bastos en Axochiapan, siempre en una relación armónica con el destino final que se busca, el mejoramiento de la calidad y nivel de vida de los Axochapenses, sin que para lograrlo, se transgreda la normatividad vigente en la materia y los patrones culturales que en el municipio están muy arraigados.

Es importante determinar el modelo o escenario al que se quiere llegar, por lo que será necesario considerar cinco aspectos:

- El desarrollo social que se desea operar o aspirar
- El crecimiento y localización de las actividades económicas propuestas
- La identidad cultural que se aspira
- La organización de los centros de población y el nivel de equipamiento e infraestructura que se desea
- La base de sustentación ecológica que debe permanecer

Construir viviendas dignas y al alcance de toda la población, en una forma ordenada hacia las zonas aptas para el desarrollo urbano, respetando el equilibrio ecológico.

Por ello uno de los objetivos de Axochiapan con inversión social es "Promover el ordenamiento integral del municipio, mediante la planificación urbana programada, enfocada a lograr un crecimiento ordenado que garantice beneficios a toda la población Axochapense.



PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA AXOCHIAPAN

Programa:		Obras Públicas					
Proyecto:		Infraestructura Social Municipal					
URG:		6.1.0 Dirección General de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas					
Área Responsable	Objetivos específicos	Acciones Estratégicas específicas	Indicadores	Metas			
				U/M	1er. año	2º. año	3er. Año
6.1.0 Dirección General de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	Desarrollo de obra pública inducida	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Axochiapan, mediante el desarrollo de infraestructura social municipal atendiendo principalmente a grupos de población en estado de vulnerabilidad o rezago	Índice de Reconstrucción urgente y vital del 20% del drenaje obsoleto,	%	5	15	
			Índice de Ampliación, conservación, rehabilitación y consolidación de la infraestructura educativa.	%	10	10	10
			Índice de Fortalecimiento a la Infraestructura Carretera.	%	0.5		
			Índice de Atención a la demanda ciudadana de obra pública presentada por el COPLADEMUN: Rehabilitación, reconstrucción, construcción y/ ampliación de infraestructura social básica municipal en drenaje, alcantarillado, agua potable, pavimentación, electrificación, etc..	%	100	100	100
6.1.0 Dirección General de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	Regularización del Territorio	Actualizar el Programa de Desarrollo Urbano Rural Sustentable de Axochiapan	Actualizar el Programa de Desarrollo Urbano Rural Sustentable de Axochiapan	Programa	1	1	1

Programa:		Servicios Públicos					
Proyecto:		Mantenimiento y Conservación					
URG:		6.2.0 Dirección General de Servicios Públicos Municipales					
Área Responsable	Objetivos específicos	Acciones Estratégicas específicas	Indicadores	Metas			
				U/M	1er. año	2º. año	3er. Año
6.2.0 Dirección General de Servicios Públicos Municipales	Mejoramiento integral de poblados.	Mantenimiento General y prestación de servicios públicos municipales	Índice de Acopio, recolección y disposición de escombros.	%	100	100	100
			Índice de Mantenimiento de áreas verdes	%	100	100	100
			Índice de Mantenimiento de alumbrado público.	%	100	100	100
			Índice de Colocación de luminarias nuevas	%	100	100	100
			Índice de Bacheo	%	100	100	100
			Índice de Mantenimiento de cunetas y alcantarilla	%	100	100	100
			Índice de Mantenimiento del panteón municipal	%	100	100	100



			Índice de Colocación de contenedores con separación de basura	%	100	100	100
			Índice de Limpieza y fumigaciones en planteles y áreas públicas	%	100	100	100
			Índice de Recolección y disposición final de residuos sólidos	%	100	100	100
			Índice de Apoyo en levantamiento de animales domésticos y de tiro y carga que andan sueltos o se encuentran muertos en vía pública	%	100	100	100



Capítulo IV



F INANCIAMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El incipiente crecimiento económico nacional, obliga a la revisión de los esquemas de financiamiento del Gobierno Municipal de Axochiapan; además, habrá que considerar que las facultades tributarias del Municipio están muy restringidas, por lo que es muy importante que se impulsen reformas que incrementen el abanico de posibilidades que fortalezcan la hacienda municipal, y fomenten la creatividad para hacer rendir los recursos disponibles, mediante la aplicación de medidas de racionalidad, austeridad y definición de prioridades del gasto público.

Será parte fundamental de la política financiera, mejorar la administración tributaria del Gobierno Municipal, impulsar acciones que eleven el universo de contribuyentes, gestionar mayores recursos de los Gobiernos Federal y Estatal, así como promover la inversión privada, con el fin de reforzar la inversión que permita atender las demandas prioritarias de la sociedad.

Como marco de referencia, en materia de ingresos municipales, los estados de resultados del 2009 al 2012, no son congruentes, en lo entregado por la administración anterior, con lo realmente emanado del estado de resultados del nuevo sistema de armonización contable, es por ello que se genera una expectativa de ingresos a partir de lo establecido en el presupuesto autorizado para 2013, es apartir de estos datos donde se hace la proyección financiera para el período de Gobierno 2013 – 2015 del municipio de Axochiapan.

TABLA DE INGRESOS 2013 -2015

CONCEPTO	2013	2014	2015
TOTAL DE INGRESOS	110,420,000	99,236,800	103,206,272
IMPUESTOS	1,749,000	1,818,960	1,891,718
DERECHOS	3,701,000	3,849,040	4,003,002
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	127,000	132,080	137,363
PRODUCTOS	100,000	104,000	108,160
APROVECHAMIENTOS	115,000	119,600	124,384
PARTICIPACIONES	41,237,000	42,886,480	44,601,939
APORTACIONES FEDERALES	41,620,000	43,284,800	45,016,192
APORTACIONES ESTATALES	3,581,000	3,724,240	3,873,210
FONDO DE FISCALIZACION	1,750,000	1,820,000	1,892,800
CUOTA VENTA FINAL DE COMBUSTIBLE	1,440,000	1,497,600	1,557,504
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	15,000,000	0	0

Cuadro de Ingresos y su Proyección para el Financiamiento del Plan Municipal de Axochiapan 2013 – 2015.
Fuente: Tesorería Municipal



PROYECCIÓN EGRESOS MUNICIPALES

En apego a lo que indica la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, la formulación del presupuesto y el ejercicio del gasto público, se basará en las directrices, lineamientos y políticas que establecen el presente Plan Municipal y los Programas Operativos Anuales que sustentarán los presupuestos de egresos, y que contemplan la valoración estimada por programa y proyecto.

Tomando en cuenta lo anterior, se considera la misma metodología para el cálculo de los egresos, partiendo de la base autorizada por Cabildo para el año 2013 y su proyección del año 2014 y 2015; en materia de egresos, se refleja el cuadro siguiente:

Cuadro de Proyección de Ingresos

CONCEPTO	2013	2014	2015
TOTAL DE GRESOS	110,420,000	99,236,800	103,206,272
GASTO CORRIENTE	33,766,271	33,184,589	34,777,014
Servicios Personales	27,854,000	27,854,000	29,446,425
Materiales y Suministros	1,910,000	1,910,000	1,910,000
Servicios Generales	3,150,500	3,150,500	3,150,500
Gastos Financieros	270,089	270,089	270,089
Transferencias	581,682	0	0
GASTOS DE INVERSIÓN	1,519,307	1,580,079	1,643,282
OBRAS PÚBLICAS	36,367,394	34,895,519	36,367,394
SERVICIOS PÚBLICOS	8,527,400	8,527,400	8,527,400
APORTACIONES FEDERALES	20,239,628	21,049,213	21,891,182
FAEDE	4,061,004	4,223,444	4,392,382
Ramo 33 Fondo 03	16,178,624	16,825,769	17,498,800
DEUDA PÚBLICA	10,000,000		

Cuadro Comparativo y Proyección de Egresos para el Financiamiento del PMD de Axochiapan 2013 -2015
Fuente: Tesorería Municipal



I NSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

MUNICIPAL DE DESARROLLO DE AXOCHIAPAN 2013 - 2015.

Los trabajos a realizar, pretenden consolidar un Gobierno Abierto, Democrático y Participativo, que pongan a la vanguardia al Municipio de Axochiapan, en materia de planeación y participación ciudadana, ejecución de proyectos sociales, monitoreando, tanto la gestión pública, así como la medición y evaluación de los resultados alcanzados por la participación del gobierno y la sociedad de manera corresponsable.

Lo anterior, permitirá que para el período de gobierno 2013 – 2015, se integren estrategias y acciones que den certeza y garanticen la toma de decisiones en el manejo de los recursos y la resolución de prioridades municipales, cuyo objetivo primordial facilite potenciar las habilidades y capacidades de las personas, la sociedad y el medio ambiente, político y cultural con un enfoque sustentable que haga de Axochiapan un municipio digno y altamente rentable, atractivo para el turismo y las inversiones.

El fomento de la participación ciudadana, mediante la implementación de los distintos consejos municipales coordinados por el sistema de planeación democrática municipal, permitirá implementar mecanismos de participación y control social en la materia de transparencia y confianza ciudadana, y que gracias a sus recomendaciones se logrará manejar de manera eficiente y eficaz el servicio público al realizar de manera rutinaria la evaluación al desempeño público, así como la calidad de los procesos y de los servicios.

El diseño de un sistema de indicadores y metas, es un factor relevante que facilitará la estandarización de datos, la medición del logro de los objetivos, su revisión y su posterior evaluación, todo ello dentro de un proceso de mejora continua.

El Sistema Municipal de Planeación y Gestión Estratégica, se integrará con los siguientes instrumentos:

El Plan Municipal de Desarrollo de Axochiapan 2013-2015, es el documento central del Gobierno y Gestión Municipal, en el cual se reconoce su carácter orientador en la conformación, diseño y evaluación de las políticas públicas municipales.

La institucionalización del modelo de planeación y evaluación al desempeño en dependencias municipales, implementará mecanismos para que puedan evaluar el logro de los objetivos y metas, que mediante los indicadores se pueda llevar un seguimiento de los avances, así como corregir el rumbo de la administración, y de la misma manera, la ecuación de los resultados definiendo las necesidades presupuestales. A partir de ejercicios de planeación estratégica, que las dependencias del gobierno municipal elaborarán mediante la integración los Programas Operativos Anuales (POA), mismos que a su vez sustentarán las previsiones de recursos presupuestales que indica el Artículo 25 de la Ley Estatal de Planeación, estas previsiones habrán de presentarse al Congreso del Estado cada año en los POA, conforme lo establece la Constitución Política Local en su Artículo 70 fracción XVIII inciso b).

Los Programas Sectoriales, Programas Operativos Anuales, y Programas Regionales son los instrumentos que dan orden sectorial y sentido a las acciones de gobierno, por lo tanto son susceptibles de ser evaluados periódicamente.

La evaluación que se aplicará será cuantitativa y cualitativa; comprenderá el análisis de las actividades que se realicen, al comparar las metas consideradas en los proyectos de los Programas Operativos Anuales, con los resultados alcanzados y el ejercicio de los recursos financieros, de acuerdo con el presupuesto autorizado por el Cabildo.

La claridad en metas y objetivos, junto con la información suficiente, establecerán una relación sistemática y transparente entre el Gobierno y la ciudadanía, para efectuar el seguimiento y la evaluación del desempeño de los Servidores Públicos Municipales.



En general, los indicadores serán la expresión cuántica de los resultados de variables más abstractas, como el bienestar, la sustentabilidad y la adecuación tecnológica, entre otros.

La construcción de indicadores resolverá 4 cuestiones fundamentales:

- 1.- Definirá las variables sobre las que se focalizará el avance de las metas del proyecto. Este ejercicio precisará las variables que se analizarán, y responderá a la pregunta: ¿qué se quiere medir?
- 2.- Definirá los elementos observables que representan los resultados del avance de esas variables y que hará posible su medición. Responderá a la pregunta: ¿cómo se va a medir?
- 3.-Diseñará los medios a través de los que se registrará la información. Los instrumentos se adecuarán a cada caso, considerando el contexto en que se aplican, las necesidades y pautas culturales predominantes. Responderá a la pregunta: ¿cómo se va a acopiar la información?
- 4.-Establecerá el procedimiento a emplear, para sintetizar y analizar la información. Los indicadores se definirán en función de aquellas características principales, que aumenten la precisión y comparabilidad de los resultados del trabajo desarrollado.

En su construcción se tomará en cuenta:

- Que su denominación describa lo más específico posible y en forma sintetizada, la definición de lo que se quiere medir.
- Se denominarán indicadores de resultados, porque reflejarán datos precisos de los avances sobre las metas definidas en el proyecto; tratándose de índices, representarán estimaciones porcentuales, realizadas por un observador cercano a los hechos, y reflejarán la opinión o juicio de los Servidores Públicos Municipales.
- Meta: Para cada indicador se especificará en número absoluto o en porcentaje el resultado que se quiere obtener.
- Unidad de medida: Se indicará en singular la unidad que expresa el dato de la meta, por ejemplo: despensa, tonelada, beca, metro, peso, empresa, hectárea, tonelada, entre otros. Cada Dependencia Municipal, definirá los indicadores que mostrarán el avance real en el cumplimiento de las metas, los resultados de la evaluación habrán de permitir corregir las estrategias, los objetivos y las políticas fijadas en este Plan Municipal de Desarrollo de Axochiapan 2013 -2015.

Conforme lo establece la legislación vigente, la evaluación se aplicará cada tres meses y se complementará con los reportes mensuales de control de avance físico y financiero de los proyectos, que cada Dependencia habrá de formular. En todo momento del ejercicio público, se promoverá la consulta ciudadana como medio permanente para evaluar la eficacia en la aplicación de las políticas públicas, los resultados del Plan Municipal y su impacto sobre el panorama social, económico y sustentable en el Municipio de Axochiapan. Además se habrán de realizar las evaluaciones que solicite el Presidente Municipal. La evaluación tendrá como finalidad comparar los resultados obtenidos con las metas programadas, a fin de conocer el grado de avance, así como la instrumentación de medidas correctivas para lograr las metas programadas.

Además de las facultades que le otorga la legislación vigente, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Axochiapan, (COPLADEMUN), será la instancia colegiada que se encargará del seguimiento, control y evaluación del Plan Municipal, cuyos resultados se difundirán a la ciudadanía a través del Informe Anual de Gobierno.

En la evaluación de las áreas del Ayuntamiento, se tomarán como parámetros de comparación las metas físicas y financieras establecidas en los proyectos, contemplados en los Programas Operativos Anuales aprobados por el Cabildo.

Con el análisis de los reportes de avances físicos y financieros, se identificarán los puntos críticos de éxito que facilitarán a los Servidores Públicos crear una estrategia de intervención eficaz, que ayude a superar la problemática que confronten.



Alineamiento Estratégico. Es la vinculación en la que se contemplan de manera aleatoria las políticas de desarrollo que mediante los programas federales, estatales y regionales, se implementen para lograr la coordinación institucional para que los servidores públicos, actúen, trabajen y tomen decisiones que permitan lograr la visión, los objetivos y metas que el Gobierno de Municipal tiene como prioridad para el ejercicio 2013 – 2015 sustentados en los principios y valores definidos en este Plan.

Actualización del Plan Municipal de Desarrollo. El presente documento reserva el derecho para ser modificado anualmente, ya sea también por causa fortuita, por que las condiciones naturales o por hechos del proyecto planeado han cambiado y sobre todo, por el rescate y sano ejercicio en finanzas municipales con el propósito de orientar las políticas públicas en beneficio de la población Axochapense, por lo que se queda abierta la posibilidad para la inclusión de objetivos, estrategias, acciones y metas que se tengan que realizar en los proyectos rural, social, económico, cultural, político y medio ambiente, que hayan de ser incluidas para su análisis, aprobación, legitimación y ejecución en su caso.

Los Tableros de Mando. Integran un sistema de indicadores clave, que facilitan la evaluación de los avances de ejecución de los programas y proyectos municipales elaborados para el desarrollo municipal y de la función pública.

Estos tableros orientan la planeación, análisis y evaluación en base a cinco enfoques que deberán ser alineados con la visión, objetivos y estrategias definidas en el Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo a través de mapas estratégicos que definan las relaciones causa-efecto de los enfoques y el impacto de éstos:

Enfoque Sustentable, que evalúa las políticas públicas, aplicables a los proyectos económicos, sociales y rurales que en materia de desarrollo se integren para los Axochapenses.

Enfoque de la Satisfacción Ciudadana, que evalúa la efectividad de los servicios del gobierno para atender las necesidades y demandas sociales.

Enfoque de los Procesos, que evalúa los procesos internos del gobierno que tienen impacto en los servicios a la sociedad.

Enfoque del Presupuesto, que evalúa el uso eficiente de los recursos financieros en el cumplimiento de los objetivos.

Enfoque del Desempeño, que evalúa el aprendizaje y crecimiento de los servidores públicos trabajando en las acciones concretas del gobierno que impactan en el bienestar de los ciudadanos.



Capítulo V



ANEXO I

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE OBRA
Tlalayo	Callejón Matamoros	Pavimentación
Tlalayo	Calle Maya	Drenaje
Tlalayo	Calle Las Palmas	Drenaje
Tlalayo	Calle Morelos	Drenaje
Tlalayo	Calle 5 de Mayo	Drenaje
Tlalayo	Calle Hidalgo	RED ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO
Joaquín Camaño	Calle Corregidora	Rehabilitación
Joaquín Camaño	Calle Secundaria	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO
Joaquín Camaño	Techado de la Ayudantía	Rehabilitación
Joaquín Camaño	La Esperanza	Rehabilitación del Drenaje
Palo Blanco	Camino Principal Panteón	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO
Palo Blanco	Calle de la Empacadora	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO
Palo Blanco	Jardín de Niños	Malla Perimetral
Palo Blanco	Comunidad Palo Blanco	MANTENIMIENTO GENERAL RED DE AGUA POTABLE
Quebrantadero	Calle del Paso	Drenaje
Quebrantadero	Calle Reforma	MANTENIMIENTO TINACOS DEL AGUA POTABLE
Quebrantadero	Colonia La Granja	Rehabilitación de la Red Eléctrica y Alumbrado Público
Quebrantadero	Calle Norte	Rehabilitación y Pavimentación
Quebrantadero	Cerrada Matamoros	Mantenimiento
Quebrantadero	Calle La Candelaria	Drenaje
Atlahualoya	Calle Marcelino Rodríguez	Pavimentación
Atlahualoya	CARRETERA ATLACAHUALOYA-Crucero de Cuayuca	Andador
Atlahualoya	Calle Niño Perdido	Pavimentación
Atlahualoya	Río Amacuzac	Rehabilitación
Atlahualoya	Calle del Río	REHABILITACIÓN AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO
Atlahualoya	Camino al Potrero	Rehabilitación



Anexo I

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE OBRA
Marcelino Rodríguez	Hidalgo	Pavimentación, Ampliación de Red Eléctrica
Marcelino Rodríguez	Revolución	Rehabilitación de camino y puente
Marcelino Rodríguez	Cerrada Las Palomas	Pavimentación
Marcelino Rodríguez	Niños Héroe	Pavimentación
Marcelino Rodríguez	Insurgentes	Pavimentación
Marcelino Rodríguez	Col. La nopalera	Rehabilitación
Marcelino Rodríguez	Centro	Relocalización del pozo de agua potable
Ahuaxtla	Emiliano Zapata	Cancha de Basquetbol Ampliación de red eléctrica y alumbrado público
Ahuaxtla	La Loma	Ampliación de la ayudantía
Ahuaxtla	Emiliano Zapata	Ampliación de la ayudantía
Telixtac	Mina Calle Marcelino Rodríguez	Pavimentación concreto hidráulico
Telixtac	Col. El sol naciente	Ampliación de red eléctrica
Telixtac	Morelos	Ampliación de red eléctrica
Telixtac	Niño Artillero	Ampliación de drenaje
Telixtac	Matamoros	Ampliación de drenaje
Cayehuacan	La cruz	Drenaje 100 mts.
Cayehuacan	Los Tepetates Calle La cruz y Calle los	Drenaje 170 mts.
Cayehuacan	Tepetates	Rehabilitación
Cayehuacan	Cerrada Vicente Guerrero	Pavimentación
Cayehuacan	16 de septiembre	Pavimentación



Anexo II**ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS****Antecedentes Históricos****Monumentos Históricos**

Destacan los templos católicos fueron construidos en el siglo XVI, San Pablo en Axochiapan y María Magdalena en Telixtac, otros del siglo XVIII, como el padre Jesús de Axochiapan, San Miguel de Arcángel de Atlacahualoya y el de San Ignacio en Marcelino Rodríguez que en la actualidad brinda servicio de Hotel de Gran Turismo, en la que ahora existe un vivero que produce principalmente orquídeas, que constituye un atractivo extra, perteneciente a la cabecera municipal.

Fiestas, Danzas y Tradiciones**Fiestas**

Del 8 al 30 de enero, feria de San Pablo en Axochiapan. Del 19 de marzo, fiesta en San José Quebrantadero; 1er viernes de cuaresma, celebración a María Magdalena en Telixtac. El lunes previo al 3er. viernes de cuaresma (jícaras) en Axochiapan, donde se realiza la venta de artesanías de Olinalá. 5° viernes de cuaresma fiesta religiosa en el Santuario padre de Jesús. Jueves, viernes y sábado santos (semana santa) celebraciones religiosas. 3 de mayo, día de la cruz. 15 de mayo, celebración en honor a San Isidro Labrador en Ahuaxtla. 25 de julio (Santiago Apóstol), en Tlalayo. 31 de julio (San Ignacio de Loyola), en Marcelino Rodríguez. 1° y 2° domingo de septiembre (mojiganga), en Axochiapan, Quebrantadero y Telixtac Septiembre, fiestas patrias. 1° y 2° de noviembre, fiestas de muertos. 12 de diciembre, (baile de indios a la virgen de Guadalupe); del 16 al 25 de diciembre, (posadas). 31 de diciembre, (año nuevo).

Feria de Axochiapan.

El origen de la feria se pierde en el tiempo, aunque se presume que arranca con la misma fundación del templo dedicado a la conversión de San Pablo apóstol al cristianismo, como una forma de desterrar la antigua religión profesada por el pueblo, principia con un novenario lo que con el tiempo se ha prolongado a casi todo el mes de enero.

La feria eminentemente religiosa inicia el día 8 de enero con una procesión por la noche, lo que se repite todos los días mientras dura la fiesta, las procesiones se conforman con los amigos, conocidos o invitados del señor mayordomo que formados en dos filas cargan sendos, cirios adornados con flores de cera con que cubren armazones de carrizo con las más variadas figuras que van de jarrones, aviones, alacranes, mariposas, iglesias, etc., aunque antes que ellos, abriendo la procesión van las cuadrillas de los Tecuanes, que bailan mientras avanzan al son de la flauta de carrizo y tamborcillo, con que el pitero interpreta lo mejor de su repertorio.

Inmediatamente, las moras y los vaqueritos; cierran la procesión bajo palio, el mayordomo cargando la alcancía y portando los símbolos de su investidura como la corona, rodeado de familiares, quienes cargan los estandartes o adornos florales, tras ellos los rezanderos y la banda musical y cuando se puede, el torito que después del rito de entrada del templo, se quema en el atrio, entre los sonos de la banda de la música y la algarabía general. Las fechas 24 y 25 son los más importantes de la feria, durante el día en el atrio de la iglesia se presentan distintas danzas en honor I santo patrón: los Tecuanes, los aztecas, los vaqueritos, los zopilotes, los Chinelos.

Danzas

Pocos pueblos del estado de Morelos cuentan con un folklore, tan rico y variado como el que se tiene dentro del municipio, preservado gracias a que de padres a hijos se transmite, no solo por el gusto de observarla, sino de practicarla, así encontramos desde danzantes menores como adultos, incluso de la tercera edad.



Se cuenta con danzas prehispánicas como los Tecuanes o la danza azteca, aquellas introducidas por evangelistas españoles como la danza de los moros y cristianos los doce pares de Francia en su versión femenina las moras, de época más reciente la danza de los vaqueritos y una de las más bellas aunque por desgracia hace poco dejo de bailarse: la contradanza, o aquellas que hace mucho desaparecieron como los santiagueros, los gachupines, de acuerdo al libro "Ferias de Morelos " del Lic. Aragón Rebolledo y en su lugar aparecieron los "los zopilotes".

Música

Existen dos grupos de mariachis, una rondalla y la muy sonada música en todo el estado "la música de viento", además de dos grupos de música contemporánea.

Artesanías

Dentro de las artesanías que se elaboran sobresalen como una tradición, la manufactura de huaraches de correa, los trajes para los danzantes aztecas, que son elaborados con plumas de avestruz, faisán, papagayo y otras aves, en la comunidad de Telixtac, se manufactura en barro cocido, tinajas, ollas, apastles, filtros para agua y se diseñan comales con bellos paisajes.

Gastronomía

Se encuentra con rica y variada comida, en las que los principales ingredientes son de la región, así pueden mencionarse: huilotas en salsa verde, xocomoles con pescado (salsa que tiene como base ciruelas agrias), pipían verde con tamales de ceniza o de frijol, frijoles negros y quebrados, chile-atole, tamales de pescado en hojas de totomoxtl, tamales de ciruela y de regalo, huaxmole con carne de cerdo, salsa de guajes, chivo en barbacoa acompañado con tepache, salsa de jumiles, salsa de ciruela (xocotochilli), atole de granillo, atole simple acompañado de calabaza en dulce, pan de petate o pan de mujer, chacualole,(dulce de calabaza), pepeto dulce elaborado con semillade calabaza, chilate, tlatomale, (barbacoa en hoyo), mole rojo de ajonjolí con guajolote.

